



**ORIGEN ES
DESTINO**

2025

HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

MÓNICA PAOLA ACOSTA CARRILLO

HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Mónica Paola Acosta Carrillo
2025

RESUMEN

En el presente escrito se hace un recuento de los acontecimientos más importantes del feminismo a nivel global para posteriormente hacer un análisis de estudio del feminismo en México, principalmente en la Ciudad de México. Resaltando que el contexto histórico es el que ha moldeado el feminismo mexicano.

Contenido

I.	Introducción	1
	¿Qué es feminismo? Y ¿Qué no es feminismo?	2
II.	Historia del movimiento feminista en el mundo.....	5
	Primera ola del movimiento feminista	5
	Segunda ola del movimiento feminista.....	9
	Tercera ola del movimiento feminista.....	15
	Cuarta ola del movimiento feminista	21
III.	Movimiento feminista en la Ciudad de México.....	29
	Los antecedentes y las pioneras del movimiento feminista en México	29
	El movimiento feminista en la Ciudad de México a partir de la década de los 70's	53
IV.	El impacto de Marisela Escobedo en el feminismo mexicano	64
V.	La cuarta ola del movimiento feminista en México	84
VI.	¿Por qué protestan? Datos estadísticos sobre la violencia de género en la Ciudad de México.....	92
VII.	Conclusión.....	101
VIII.	Bibliografía.....	103

I. Introducción

El feminismo, ha sido un movimiento social y político, que ha atravesado fronteras y generaciones en su lucha por la igualdad de género. A nivel global, sus orígenes pueden encontrarse desde la Revolución Francesa y la Ilustración. Posteriormente, en el siglo XIX, el feminismo tuvo una movilización mucho más organizada tanto en Europa como en los Estados Unidos, teniendo movimientos sufragistas que tuvieron como consecuencia el derecho al voto femenino en diversos países durante el siglo XX. Este proceso es conocido como la “primera ola del feminismo” y se centró en la lucha por los derechos, principalmente en el derecho al voto. La segunda ola que tuvo auge en los años sesenta y setenta, abordó temas como la sexualidad, la reproducción y el trabajo doméstico. Por último, la tercera ola, en los años noventa abrió paso a un feminismo mucho más inclusivo y diversificado.

México no fue excluido del movimiento. Aunque aquí es importante tomar el contexto histórico, social y cultural del país, ya que, esto hizo que el feminismo mexicano tuviera sus propias características. Fue hasta finales del siglo XIX y principios del XX cuando emergieron los primeros movimientos feministas en México. Aquí figuran mujeres como Hermila Galindo y Dolores Jiménez y Mur, quienes comenzaron a cuestionar el papel de sumisión de la mujer, exigiendo el derecho de acceso a la educación, la participación en la vida política y los derechos laborales. Dichas demandas se mezclaron con los ideales de la Revolución Mexicana de 1910, dando lugar a un activismo que combinaba el feminismo con la transformación social del país.

Después de este período se dio paso a una serie de congresos importantes que sirvieron como el espacio indicado para la germinación de la semilla para lograr el derecho al voto. Dichos congresos dieron sus frutos en 1953 cuando por fin se le otorga a la mujer mexicana el sufragio y efectuando su voto en el año de 1955.

A lo largo del siglo XX, el feminismo evolucionó a la par del movimiento global. Durante la época de los setenta y ochenta, el feminismo se fortaleció y se institucionalizó. Dentro de esta época surgen colectivos, publicaciones y encuentros nacionales e internacionales para la consolidación de una agenda feminista, que estuvo marcada principalmente por la violencia doméstica, el derecho al aborto y la representación política. Por último, se encuentra la cuarta ola del movimiento, el cual, toma lugar en nuestros días, esta ha surgido gracias a la violencia de género a la que se enfrentan las mujeres todos los días de su vida. Esta última cuenta con particularidades que lo diferencian de los otros movimientos anteriores, marcando un nuevo rumbo del feminismo.

¿Qué es feminismo? Y ¿Qué no es feminismo?

Dentro de la definición de feminismo y la politización derivada de este movimiento, muchas veces se tiene concepciones erróneas o incompletas acerca del significado del feminismo o lo qué es ser feminista. Es por esto por lo que dentro de este apartado se considera importante esclarecer una definición sobre el movimiento y aquello que no entra dentro del mismo.

Es importante entender que la palabra feminismo ha ido cambiando conforme al contexto y período a lo largo de la historia. Sin embargo, se pretende comenzar por la definición otorgada por la Real Academia Española (RAE), quien define al feminismo de dos maneras: “Doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres.” y “Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres.” (s.f)

Por su parte, la Doctora Marilú Rojas Salazar, integrante de la Catedra de Teología Feminista en la Universidad Iberoamericana, establece que “el feminismo es un movimiento político, social y filosófico radical que afirma a las mujeres como personas con derechos” (2017). También, Rojas propone el feminismo como “el movimiento y teoría concernientes a los derechos, la dignidad y la igualdad económica, social, política y religiosa de todas las mujeres. Se centra en la lucha de

las mujeres contra la dominación, explotación, opresión y deshumanización.” (Rojas, 2017). Otra definición propuesta por la escritora de la revista Ecofeminita, Daniela Suárez, “el feminismo es un movimiento político, social y teórico que lucha contra el sexismo y por la ampliación de los derechos y la autonomía de las mujeres en tanto personas” (2023).

Bajo estas tres definiciones se puede comprender que la palabra feminismo tiene cuatro elementos para ser configurada. Primer elemento habal de que es un movimiento que abarca diversas dimensiones. El segundo elemento es resaltar la igualdad de la mujer en la sociedad. Tercero, liberación de la mujer de la opresión y sistema patriarcal. Por último, derivado de una igualdad, por ende, se tiene el acceso a los mismos derechos que el hombre. A primera vista puede parecer una definición bastante completa y que cumple con su función.

Sin embargo, el problema con estad definiciones es que siguen estando incompletas, debido a que dentro de la corriente del feminismo existen diferentes objetivos, propósitos, visiones y perspectivas que hacen difícil el concretar una definición. A pesar de esto si se puede establecer que no es feminismo para evitar caer en concepciones erróneas y demeritar el movimiento. A continuación, se tomará el trabajo de la Doctora Rojas (2017) para establecer qué no es feminismo.

Primero que nada, Rojas establece que el feminismo no es contrario al machismo. Este último es una conducta del hombre, violenta, dominadora y agresiva, su contraparte correcta sería el hembrismo o matriarcado, como un modelo de imposición violenta y dominadora de las mujeres sobre los hombres (Rojas, 2017).

El feminismo no excluye, sino que incluye a los hombres y los exhorta a un cambio de relaciones de equidad, y propone un nuevo orden social, político y económico beneficiosos para hombres y mujeres por igual fundamentando en la armonía, y nunca en el dominio o la imposición violenta (Rojas, 2017).

Esta corriente de pensamiento no es parte de un movimiento en donde se busque poner a la mujer por encima del hombre y tampoco busca que el feminismo sea un

espacio en donde solamente las mujeres tomen el espacio de acción para cambiar las situaciones de opresión contra la mujer. Sino que invita al diálogo y a la participación a los hombres y diversos colectivos históricamente marginados para derrumbar el sistema de opresión.

Con todo lo anterior se puede demostrar que dentro de la palabra feminismo pueden existir diversas definiciones, ya que, dentro de esta corriente existen distintos contextos en donde las mujeres no experimentan la misma opresión. Sino que la desigualdad se presenta según diversos factores como la política, la religión, la economía, la cultura, entre otras cuestiones. Sin embargo, si existen algunos puntos de convergencia a pesar de estas diferencias que permiten tener en claro que no es el feminismo y qué es lo que busca en realidad.

Las olas del feminismo son fundamentales para explicar las interseccionalidades que existen dentro del movimiento, el analizarlas es una oportunidad para entender cómo el feminismo ha ido evolucionando y cómo a raíz del feminismo occidental se dio vida a las diversas corrientes que hoy en día se toman en cuenta como interseccionalidad.

II. Historia del movimiento feminista en el mundo

Es importante establecer dentro de este apartado que la historia del movimiento feminista que normalmente es presentado y aceptado es bajo una visión occidental, ya que, las primeras manifestaciones documentadas a manos de mujeres intelectuales y occidentales durante la Ilustración y Revolución Francesa. Es importante exponer esta historia occidental del movimiento feminista, ya que, a partir de este, diferentes académicas se dan cuenta que dentro del feminismo es importante una mirada interseccional respetando los contextos y otros factores que afectan a las mujeres no occidentales.

Los académicos están de acuerdo en que ha habido tres “olas feministas” y que el Movimiento #MeToo es la cuarta ola contemporánea. El término “ola” es una metáfora usada para representar los diversos momentos de auge del feminismo. Sin embargo, no es posible indicar con exactitud las fechas del comienzo o el final de cada ola, ya que, cada movimiento se inspira en una larga tradición de activismo que trascendió líneas generacionales (National Women’s History Museum, 2021).

Primera ola del movimiento feminista

Esta primera ola tiene sus raíces en la Revolución Francesa, ya que, este fenómeno histórico marcó el inicio de la participación organizada de las mujeres en la política. Esto debido a que muchas mujeres se pusieron en la primera línea para defender sus derechos. Por ejemplo, el 5 de octubre de 1789, miles de mujeres francesas armadas marcharon desde los mercados de París hasta el Palacio de Versalles. Le exigieron al Rey que atendiera sus preocupaciones económicas y la escasez de alimentos que estaba teniendo lugar en la Francia de ese entonces (National Women’s History Museum, 2021).

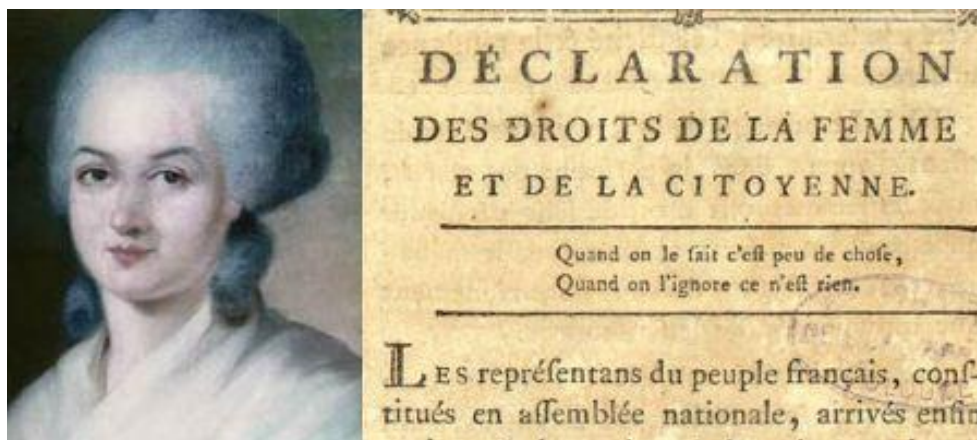
Imagen 1. Marcha de mujeres en Versalles.



Fuente: National Women's History Museum, 2021.

Para los franceses uno de los grandes triunfos de la Revolución fue la adopción de la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano” en la Asamblea Nacional Constituyente. Sin embargo, dicha Declaración excluía a las mujeres de formar parte de la ciudadanía. Es por esto que, a partir de 1791, muchas mujeres comenzaron a enfocarse en la obtención de la ciudadanía y la igualdad de derechos. Aquí se destaca la participación de la dramaturga Olympe de Gouges, quien escribió la “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía” en 1791. En dicho documento estableció que las mujeres nacen libres y son iguales a los hombres ante la ley. Esta Declaración y el activismo colectivo de las mujeres en la Revolución Francesa se convirtieron en la fuente de inspiración para las feministas de la primera ola (National Women's History Museum, 2021).

Imagen 2. Olympe de Gouges y la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía.



Fuente: Isamar Cabeza, Acalanda Magazine, 2020.

También otro momento histórico de inspiración para las feministas fue la Revolución Industrial, ya que, a raíz de dicha revolución se dio una nueva división de clases sociales. El nuevo sistema económico, conocido como el capitalismo, abrió paso a nueva clase social, el proletariado. Sin embargo, también se encontraba bajo el mismo sistema de opresión patriarcal las mujeres burguesas. Con esta distinción de clases surgieron dos tipos de movimientos feministas (Rosado, 2023).

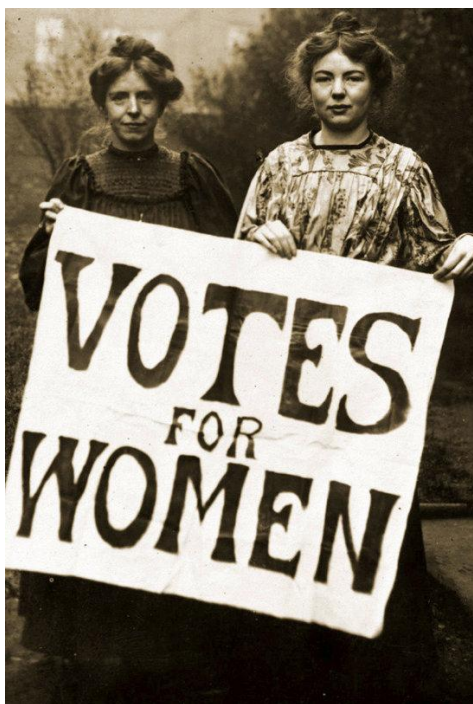
El primero fue el feminismo socialista que centraba su lucha en la transformación de la esfera privada. Incluso, Frederick Engels, en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, participa de esa visión del feminismo socialista al considerar que las mujeres están oprimidas por su falta de autonomía y su dependencia económica que se instrumenta especialmente a través de la institución del matrimonio. A pesar de esto, tanto Engels como Marx, consideraban que la lucha de clases era prioritaria, ya que, sólo se conseguiría la igualdad entre los sexos al alcanzarse la igualdad de clase (Rosado, 2023). Es por esto que el feminismo socialista no tuvo un gran auge como el próximo feminismo que estaba a cargo de las mujeres burguesas.

El sufragismo, es el movimiento feminista de las mujeres burguesas, dentro del sufragismo destacan figuras como Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo. El movimiento del sufragismo tiene lugar principalmente en Inglaterra y Estados Unidos, y la importancia de este es que es la primera vez que las mujeres van a formular sus reivindicaciones de igualdad de manera coordinada e independiente de otros movimientos sociales (Rosado, 2023).

La Convención de Seneca Falls en 1848 se considera como el origen del feminismo como movimiento colectivo. En este encuentro se decidieron que era hora de discutir públicamente acerca de los derechos y la condición social, civil y religiosa de las mujeres. El 19 de julio de 1848, en una localidad del estado de Nueva York, se tuvo una resolución final de esta Convención, la cual fue la Declaración de Sentimientos sobre la Declaración de Independencia, que reivindican el reconocimiento de las mujeres como miembros de la sociedad al igual que los hombres. Sin embargo, el derecho a votar estaba considerado como una petición demasiado radical (Rosado, 2023).

En Europa, el movimiento sufragista inglés fue el más importante. Lydia Becker fue una de las dirigentes del movimiento sufragista británico, en 1867, creó la Sociedad Nacional para el Sufragio Femenino que propugnaba el derecho femenino al voto, además, fue la fundadora y editora del periódico *Suffrage Journal*. Este tipo de organizaciones son parte de un feminismo más radical, ya que, participaban en manifestaciones y enfrentando al poder constituido, lo que llevó a que buena parte de sus militantes terminarían en la cárcel desde donde seguirían con sus protestas como huelgas de hambre. Con la llegada de la Primera Guerra Mundial cambiaría totalmente el panorama, porque ahora las mujeres eran necesarias para cubrir los empleos abandonados por los hombres que habían ido a luchar en el frente (Rosado, 2023).

Imagen 3. Dos sufragistas con letrero “Votos para la mujer”.



Fuente: Ainhoa Campos, Historia National Geographic, 2024.

Sin embargo, el derecho del voto de las mujeres no fue lineal a lo largo del mundo. Sino que en la mayoría de los países el voto femenino se consiguió hasta bien entrado el siglo XX (Rosado, 2023). A través de este movimiento, las mujeres fueron formando parte del escenario político, exigiendo sus derechos como parte de la ciudadanía de sus países. Dentro de esta ola se puede apreciar el contexto histórico y social moldea el movimiento feminista. Sin embargo, a través de este movimiento se puede apreciar que es una ola meramente para las mujeres de clase alta o media alta, ya que, eran quienes tenían acceso a una educación y por ende el conocimiento de la igualdad de la mujer.

Segunda ola del movimiento feminista

La segunda ola tiene su período desde la década de los 60 hasta los 90 del siglo XX. Dicho feminismo no solamente buscaba el acceso a los mismos derechos y a

la igualdad de la mujer, sino que dentro de esta ola se buscaba una transformación identitaria de lo que es ser mujer. También tomaba parte importante de este movimiento la sexualidad y los temas relacionados con el género.

La segunda ola del feminismo nace dentro de los países más industrializados, derivado de una crítica a algunas de las contradicciones producidas por el modelo capitalista keynesiano. Teniendo como eje la reorganización de la familia y la división sexual de trabajo, recalcando la necesidad de redefinir lo que es ser mujer, tanto en el aspecto cultural como en el institucional de manera que se constituyera en una participante económico, político y social plena (Maier-Hirsch, 2020).

Sin embargo, la segunda ola del feminismo no solamente afectó a los países altamente industrializados, sino que se expandió y se convirtió en un discurso transnacional. Con el boom de la segunda ola se fue adaptando en distintas realidades nacionales, esto demostraba una creciente complejidad. A pesar de esto, en todos los casos el feminismo de la segunda ola se concentraba en el cuestionamiento del sitio social subordinado de las mujeres, pero adaptado a las diferencias nacionales (Maier-Hirsch, 2020).

Imagen 4. Mujeres marchando por sus derechos.



Fuente: National Women's History Museum, 2021.

Dentro de esta ola se tiene a una de las mujeres que más protagonismo tuvo en torno a repensar *la sujeto* de la mujer. Simone de Beauvoir con su libro *El segundo sexo*, en donde replantea la condición de las mujeres. A través de su famosa frase “no se nace mujer, se llega a serlo” significa que la feminidad no es un rasgo biológico innato, sino que es el resultado de una construcción social y cultural que define a las mujeres como otras en relación con los hombres. Es decir, la identidad de la mujer está definida con relación a los hombres, y las mujeres son limitadas por dicha relación (Arjephilo, 2023).

Imagen 5. Simone de Beauvoir.



Fuente: Guiomar Huguet, Historia National Geographic, 2025.

Es por esto que el lema de la segunda ola del feminismo es “lo personal es político”, esto reconfigura el sentido de lo político, al establecerse dentro de la esfera privada e íntima de las mujeres. Dicho enfoque en la vida privada de las mujeres se conectaba profundamente con concepto de la ciudadanía, ya que, se ve el cuerpo femenino como un cuerpo político que sufre discriminaciones, opresiones, reivindicaciones, falta de derechos, entre otras formas de exclusión hacia la mujer (Maier-Hirsch, 2020).

Dentro de esta segunda ola se dieron dos tipos de feminismo, el primero, el feminismo liberal, en donde la mujer se vuelve sujeto de pleno a través de su inclusión en igualdad de derechos con el hombre en la categoría de ciudadanía del Estado-nación liberal. Este feminismo liberal estaba muy ligado al movimiento de la primera ola, sin embargo, el nuevo movimiento exclamó la incorporación de la mujer

como ciudadana en diversos múltiples campos como el cuerpo, el trabajo, la salud y la participación política, es decir, reconfiguró la idea de igualdad ciudadana, reconociendo las especificidades que la cultura había inscrito sobre la biología femenina (Maier-Hirsch, 2020).

El segundo tipo que se suscitó dentro del movimiento de la segunda ola, es el feminismo cultural, que entendió la relación de poder entre hombres y mujeres como la contradicción principal y el orden patriarcal como el sistema de opresión originario, universal y determinante. El género es planteado como un constructo social del cual irradian todas las expresiones objetivas y subjetivas de subordinación femenina. Sus metas incluyen la reorganización igualitaria de la división sexual del trabajo y el consiguiente derrumbe de la familia sexual binaria reproducida mediante tal división de labores (Maier-Hirsch, 2020).

Imagen 6. Marcha de mujeres capitalinas en 1981.



Fuente: Lucy Sanabria, sopitas.com, 2023.

También por el contexto histórico de la Guerra Fría se suscitó el feminismo socialista de la segunda ola, en donde se enfatizó la necesidad de incorporar a las mujeres a la producción asalariada además de lograr la igualdad ciudadana. Su propuesta fue visibilizar y socialmente revalorar las labores domésticas y familiares, enalteciendo

la huelga de las amas de casa y el reclamo de salario para el trabajo, la reproducción y cuidado familiar como tácticas centrales (Maier-Hirsch, 2020).

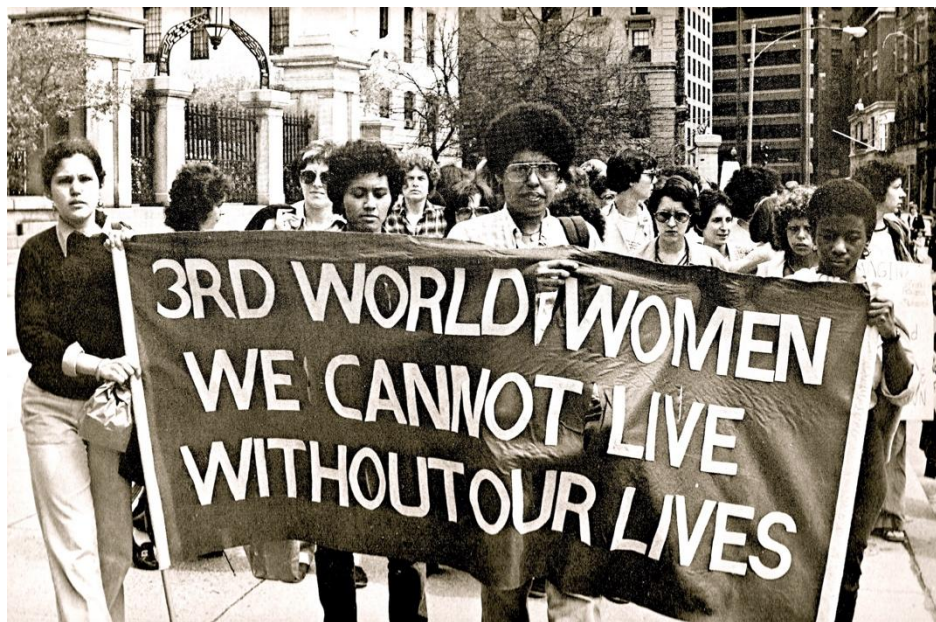
A pesar de que dentro de esta segunda ola ya hubo un acercamiento a la interseccionalidad a través del feminismo socialistas, aún existían voces silenciadas de mujeres no occidentales. Es por esto que dentro de este momento histórico surge el feminismo contestatario.

Esta corriente del feminismo tuvo su auge en los años 60 y 70 cuando varios colectivos tanto marginados como invisibilizados adquirieron conciencia de sí mismos. Dichos colectivos se dieron cuenta que lo que se consideraba “normal” estaba formado por una minoría socialmente aceptada que era: hombres, blancos, cristianos y en plena capacidad productiva. Todo lo que no encajaba dentro de estos estándares era considerado como lo “otro” (Rosado, 2023).

Dentro de este período hubo una denuncia de la existencia de un feminismo hegemónico de corte noroccidental que deja fuera las realidades de muchas mujeres. Se tomó mucho en cuenta el ámbito poscolonial, ya que, ha sido de gran importancia para el desarrollo de la teoría feminista. Esto derivado a que la dominación está bastante adentrada dentro del imaginario colectivo y se proyecta dentro de la mayoría de las acciones humanas (Rosado, 2023).

El feminismo de este período estuvo marcado no solamente por la lucha de la igualdad de género dentro de la política, sino que el movimiento sobrepasó el ámbito del marco jurídico, sino que se transformó en una lucha de lo privado. Además de esto fue el inicio del camino de la interseccionalidad del feminismo, en donde, no solamente las mujeres noroccidentales alzaron la voz, sino que miles de mujeres de diversos contextos tomaron el control del feminismo.

Imagen 7. Mujeres protestando por la interseccionalidad en el movimiento feminista.



Fuente: Donna Goodman, Liberation School, 2023.

Tercera ola del movimiento feminista

La tercera ola toma lugar a mediados de los años 90 y fue considerado como un nuevo impulso, esto debido a que la década de los 80 estuvo marcada por un fuerte conservadurismo y por la caída de los países socialistas. Además, fue el inicio de la decadencia de la socialdemocracia europea como modelo defensor del estado de bienestar, teniendo como consecuencia el surgimiento de un nuevo orden mundial neoliberal y conservador (Rosado, 2023).

A partir de los 90, el pensamiento feminista comenzó a enriquecerse con nuevas aportaciones provenientes de los movimientos ecologistas, pro-derechos humanos y de los derechos LGTBI, así como de la mayor sensibilización social ante la violencia de género. A partir de esto surgen nuevas corrientes como la ecofeminismo, la teoría queer o el ciberfeminismo (Rosado, 2023).

Imagen 9. For the Womanhood.



Fuente: Álvaro Tejada, WordPress, 2016.

Otro aspecto es que las y los feministas de esta nueva ola reconocen que el activismo va más allá de una manifestación, sino que consideran de mayor importancia romper con el statu quo femenino y de reasignación de roles de ama de casa y de cuidado de los hijos. Es decir, se pretende destruir los conceptos erróneos que la gente asocia con el feminismo.

Saben que ser feminista y luchar por la igualdad no tiene nada que ver con cortarse el cabello, dejarse crecer el vello en las piernas y otras áreas del cuerpo, ser lesbianas o jugar rugby, tal y como muchas de la segunda ola hicieron y siguen haciendo. Al contrario, para ellas ser feminista significa maquillarse y usar vestidos, casarse y tener hijos, bordar y usar color rosa y ser, al mismo tiempo, capaces de enlistarse en el ejército o en un grupo de atletismo. Feminismo es también poder votar, participar en cualquier aspecto de la vida pública y privada, ejercer su sexualidad con total libertad, denunciar cualquier abuso sexual y violación, destruir los estereotipos de belleza y convertir política en acción. En resumen, significa ser iguales a los hombres, pero diferentes, dentro de las complejidades del género; antes implica ser una feminista sin declararlo (Biswas, w.f).

Esto quiere decir que las feministas de la tercera ola rompen con el concepto erróneo de que el ser parte del movimiento significa romper totalmente con la feminidad y asemejarse lo más posible a ser un hombre tanto física como mentalmente. Sino que las mujeres de la tercera ola abrazan la feminidad y el rol de la maternidad como estandarte del movimiento, estableciendo que no es necesario asemejarse a los hombres para alcanzar la igualdad. Es decir, abrazar las diferencias sin que estas signifiquen una subordinación social.

Otro punto por resaltar es que gracias a un efecto provocado por la globalización y por la aceptación de las limitaciones surgen corrientes nuevas del feminismo adaptado a los nuevos problemas sociales. Este es el caso de la ecofeminismo, que considera que la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza son parte del mismo problema, ya que, derivan de una dominación patriarcal. Este feminismo debate entre la asociación mujer-naturaleza y la búsqueda de los procesos sociales que hay detrás de las relaciones con la naturaleza mediante una perspectiva de género (Rosado, 2023).

Imagen 10. Ecofeminismo.



Fuente: Mariana Riestra, Chilango, 2022.

Otra corriente es la teoría queer, que es un nuevo posicionamiento de los constructos de género, identidad sexual y sexualidades, siendo un cuestionamiento del sistema. La mayor aportación de esta teoría es el ofrecer nuevas respuestas bajo un marco conceptual en el que confluyen el género y la sexualidad; así como los significados y resistencias para dar origen a nuevas definiciones (Rosado, 2023).

Por último, también está el ciberfeminismo, iniciado por el colectivo feminista de artistas y activistas australianas llamada *VNS Matrix*, donde figuraban mujeres como Josephine Starrs, Julianne Pierce, Francesca da Rimini y Virginia Barrat, quienes plantearon que el ciberespacio sería el territorio en el que el feminismo establezca su lucha (Rosado, 2023). Siguiendo bajo la línea de espacios alternativos que poco a poco fueron parte del movimiento feminista, es el ámbito de la música, se destaca principalmente *Riot Grrrl* que establece la idea de que no existe un único modelo de mujer ya que cada una nace en un entorno determinado, además reclama el espacio del *punk*, *rock*, *hardcore* y el *heavy metal* no solo como un espacio exclusivo para hombres. Los temas que abordaban sus canciones eran sobre el sexismo, el patriarcado, el abuso, el racismo, la sexualidad y la violación. (Rosado, 2023).

Imagen 11. Movimiento Riot Grrl.



Fuente: Depósito Sonoro, 2022.

También dentro del aspecto literario hubo un campo bastante amplio de feminismo, ya que, académicas pertenecientes al movimiento comenzaron a publicar libros, ensayos, escritos, artículos, entre otras formas de escritura, que ayudó a los lectores a tener una mejor comprensión de la teoría feminista. No solamente escribieron con el fin de expandir y que sea comprensible lo que implica el feminismo, sino que se aventuraron a establecer nuevas teorías dentro de la misma.

Lo anterior es el caso de la abogada y teórica estadounidense Kimberlé Crenshaw, quien desarrolló la teoría de la “interseccionalidad” para mostrar cómo las diversas identidades de una persona se superponen para influir en la manera en que es tratada. Dicha teoría condujo a lo que hoy se conoce como “feminismo interseccional”, que surge como una respuesta a las múltiples formas de opresión de las mujeres (National Women’s History Museum, 2021).

Imagen 12. Kimberlé Crenshaw.



Fuente: Bárbara Villalobos, Diario Constitucional, 2022.

Bajo esta ola se puede apreciar que el feminismo empezó a tomar consciencia de los problemas que tenía alrededor y adaptó dichas limitaciones como parte del movimiento. Esta época se caracteriza por tener diversas expresiones feministas en distintos ámbitos, teniendo como escenario principal la música. A su vez, también es una época en la que se introducen nuevos términos que son esenciales para entender el feminismo de hoy en día, como el “feminismo interseccional”. Con estas tres olas como antecedentes se puede ir demostrando como la lucha feminista comenzó con la igualdad de la mujer y el hombre ante la ley, y poco a poco fue adentrándose a campos más personales en la segunda ola. Y, por último, en la tercera se fue adecuando a los problemas sociales que se estaban suscitando gracias a la globalización.

Cuarta ola del movimiento feminista

Existe un debate sobre si el movimiento feminista que se presenta hoy en día es parte de la tercera ola o se puede considerar como una cuarta ola. Ya que, nunca hubo un momento que marcara el fin de la tercera ola. Sin embargo, dentro de este trabajo se considerará que actualmente se está viviendo una cuarta ola del feminismo, ya que, existen nuevas premisas, nuevas corrientes de feminismo, y un hecho en específico que desencadenó todo un movimiento mundial.

La cuarta ola del feminismo tiene sus bases teóricas dentro de la lucha contra todas las formas de violencia contra la mujer, incluida la violencia sexual y la prostitución. Ya que, la violencia es un problema global de las mujeres, que la padecen tanto las de los países periféricos como las de los centrales. Esto sugiere que la violencia sexual es un mecanismo poderoso de control social que impide a las mujeres tanto apropiarse del espacio público como hacer uso de su autonomía y libertad (Aguilar, 2020).

La paridad existente, en la representación política, no se ha logrado extender a otras esferas sociales: no ha sido en absoluto casual que este 8 de marzo se hubiera visto

acompañado de manifiestos específicos de mujeres periodistas, deportistas, científicas, académicas, editoras, juristas, actrices, etc., demandando paridad y la quiebra del techo de cristal. Esta cuarta ola del feminismo no se configura solo en torno a la vindicación de los derechos de las mujeres y su efectividad real y no formal, sino que, además, y de ahí su novedad, parece hacer tomada conciencia de las sutiles formas de violencia, acoso y explotación que sufren las mujeres y no así los varones (Aguilar, 2020).

La nueva ola feminista es un movimiento social popular que se caracteriza por un activismo presencial y cibernético. Plantea el fin de los privilegios del hombre, que han sido establecidos históricamente, la denuncia de la violencia machista, los feminicidios, el acoso sexual, y se reitera la demanda de la despenalización del aborto (Galeana, 2021).

Imagen 13. Mujeres en la marcha del 8M.



Fuente: Marita Seara, Mujeres Construyendo, 2019.

Sin embargo, a pesar de que el 2017 es un año que marcó el inicio de la cuarta ola feminista, años anteriores ya se habían suscitado varios hechos aislados alrededor del mundo. En 2011, se celebró el 13 de febrero una movilización masiva de mujeres

italianas que luchaban por su dignidad y contra su consideración como objetos sexuales. Esta manifestación tuvo como consigna “si no ahora cuando” (*Se non ora quando*) (Aguilar, 2020).

Imagen 14. Manifestación feminista en Roma.



Fuente: Alessandro Faggiano, Contexto y Acción, 2017.

El 3 de junio de 2015, hubo una manifestación multitudinaria en Argentina, contra la violencia machista y el feminicidio. Este movimiento tuvo como origen el asesinato de una mujer joven de 14 años por su novio de 16 años en mayo de ese mismo año. El movimiento tuvo como consigna “ni una menos”. Dicho movimiento no perdió el impulso y se repitió, el 3 de junio de 2016, con la consigna de “vivas nos queremos” y el 3 de junio del siguiente año se volvió a dar la misma manifestación bajo la consigna de “basta de violencias machista y complicidad estatal” (Aguilar, 2020).

Aunque es importante establecer que esta ola se desencadenó con el movimiento *#MeToo*, en el año 2017, buscando el fin del acoso sexual, de los feminicidios y la despenalización del aborto. Este movimiento *#MeToo* inició con la publicación en *The New York Times* de las más de 40 denuncias contra el productor de cine Harvey

Weinstein. Esto provocó un efecto cadena en donde mujeres del mundo comenzaron a denunciar a través de la red social *twitter* y diversas plataformas de redes sociales situaciones de acoso y abuso sexual en la política, en el ámbito empresarial, en la academia y en todos lados (Galeana, 2021).

Imagen 15. Harvey Weinstein en su juicio en 2017.



Fuente: 24 horas, 2025.

Después de que estas denuncias fueron tomando fuerza, comenzaron las manifestaciones, la primera sucedió en Washington, en enero del 2017, al momento de la toma de posesión de Donald Trump. Como se estableció anteriormente, ese mismo año, se organizaron 673 marchas en diversos lugares del mundo. En 2019, surgió el himno de la nueva ola feminista, un performance de Las Tesis chilenas conocido como “Un violador en tu camino”, este himno se propagó en diversas partes del mundo, incluyendo París, Nueva Delhi, Ciudad de México, Bogotá, entre otros lugares (Galeana, 2021).

Imagen 16. Chilenas cantando “Un violador en tu camino”.



Fuente: Miguel Minero, Contralínea685, s.f.

El 8 de marzo de 2017, tuvo lugar el primer paro internacional de mujeres. A esta forma de protesta se adhirieron mujeres de 57 países. Se hizo uso del hashtag #8M y de las consignas “ni una menos, nos queremos vivas”, “ni un paso atrás”, “si nosotras paramos todo se para”, “paramos para cambiarlo todo”, “juntas somos más” (Aguilar, 2020).

Es importante establecer que la cuarta ola fue interrumpida por la pandemia del COVID-19, sin embargo, continuó manifestándose en redes sociales y en presencial de manera paulatina, ya que, sus causas no solo no se han solucionado, sino que han ido en aumento tanto la violencia de género como los feminicidios desde el confinamiento (Galeana, 2021).

Gracias a la pandemia las redes sociales contribuyeron a la globalización del feminismo. Es decir, el internet se ha convertido en un espacio de comunicación y de transmisión de las ideas feministas. Con esto se ha abierto paso al

ciberactivismo, en donde las mujeres más jóvenes son las que han utilizado las redes sociales generando una comunidad virtual feminista que ha operado junto con las organizaciones civiles presenciales que está conformada por mujeres de más edad. Es decir, la cuarta ola es de carácter intergeneracional. También pone de manifiesto la adhesión de mujeres no militantes y de hombres que se sienten identificados con las consignas feministas (Cobo, 2019).

Este movimiento social ha crecido y ha estallado sobre la base de una cultura de la diversidad. (...) Mujeres de diferentes adscripciones culturales, pertenecientes a clases y estratos económicos distintos, migrantes y autóctonas, jóvenes, de mediana edad y mayores han llenado nuestras calles y plazas con la conciencia de que compartimos variadas e injustas desigualdades que no merecemos. Muchas más mujeres que las que se autodefinen como feministas se han identificado con esta idea e, incluso, lo más sorprendente es que también colectivos de varones comparten la justicia de esta vindicación feminista. Esta identificación de sectores ajenos a los grupos y a los intereses feministas es un elemento de legitimación política que pone de manifiesto la credibilidad del feminismo y que puede convertir a este movimiento en una fuente de presión política y electoral hacia el poder político y hacia los partidos (Cobo, 2019).

Imagen 17. Mujeres manifestando con utensilios de cocina.



Fuente: Josep Cuní, rne audio, 2019.

Otro punto interesante dentro de la cuarta ola que lo diferencia de los demás es que, este movimiento entiende al capitalismo neoliberal como el medio que articula y funge como intermediario para la satisfacción de algunas demandas patriarcales, como la industria de la pornografía o los vientres de alquiler. Por ejemplo, la politización de la prostitución establece la imagen no solo de la explotación sexual, sino que también de la explotación económica. Ya que, dentro de este se cruzan tres sistemas de dominio: el patriarcal, el capitalista neoliberal y el racial (Cobo, 2019).

Es claro que este movimiento fue influenciado y potenciado principalmente por un problema que no conoce y trasciende fronteras, culturas, idiomas y posición económica, que es el problema de la violencia de género. Dicha problemática había sido parte de las consignas de las feministas de las olas previas, y no hecho como una de las principales bases de la lucha por la igualdad de género. Esto es lo que ofrece como nueva perspectiva de la cuarta ola.

Además, es demasiado importante resaltar la manera en que las redes sociales son un parteaguas para que el movimiento crezca y se haga global. Tan sólo es cuestión

de revisar el momento que hizo que estallará la cuarta ola. #MeToo inició dentro de la red social Twitter (actualmente X) y se convirtió en el momento de despertar para que todas las mujeres cuestionaran las actitudes opresivas machistas que se habían normalizado como “necesidades” del hombre, tal es el caso de la pornografía y el vientre de alquiler.

No solamente fueron parte esencial del inicio del movimiento y la lucha, sino que también estuvo encargado de su difusión. Ya que, esta ola como se mencionó anteriormente estuvo marcada por una pausa por la pandemia del COVID-19 y al no poder salir de casa, el medio de resistencia fueron las redes sociales. También sirvieron como un intermediario para hacer que este movimiento sea intergeneracional.

III. Movimiento feminista en la Ciudad de México

Una vez analizado el movimiento de lucha de la igualdad de género en el mundo se puede estudiar cómo este ha impactado en México y en específico en la capital del país. Es importante analizar el contexto y las diferencias que tuvo México a comparación de los lugares en donde se suscitó el inicio del feminismo.

La historia de México ha estado marcada por períodos largos de inestabilidad política y social, durante el siglo XIX y XX. Este hecho atropelló de cierta manera la consolidación de un movimiento feminista, esto por el constante cambio de poder y la inestabilidad de largos períodos. Sino que es hasta ya la segunda mitad del siglo XX cuando la mujer formó una agrupación y organización para exigir sus derechos y unirse al movimiento feminista mundial.

Es por esto que en la presente sección se dividirá en dos grandes rubros para poder entender el impacto del movimiento feminista en México. El primero sería estudiar los antecedentes y a las pioneras del movimiento feminista en México que tuvo lugar desde el siglo XIX a mediados del siglo XX. Después, se analizará cuando ya existe un movimiento feminista consolidado a partir de la década de los 70's que pretende unirse a la lucha de la igualdad de género global.

Los antecedentes y las pioneras del movimiento feminista en México

Tal y como se mencionó previamente, la inestabilidad que ha tenido México a lo largo de la historia había dificultado la consolidación de un movimiento feminista y como se conoce en otros lugares del mundo. Sin embargo, esto no quiere decir que no hubo intentos de mujeres capitalinas y de todo el país por la inserción de la mujer dentro de la sociedad, por ende, la adquisición de sus derechos como igual al hombre ante la ley.

Incluso en el momento de mayor “estabilidad política” que fue el Porfiriato hubo un modelo de lo femenino en donde el eje central era la responsabilidad en el cuidado del hogar, así como de los hijos. Había un sometimiento de la violencia en tres

cuestiones: 1) la dependencia material de la mujer, 2) su labor doméstica y reproductiva en la familia, 3) la subordinación jerárquica de los sexos. Sin embargo, se destaca que, a pesar de esto, gracias al impulso de la educación, algunas mujeres comenzaron a cuestionar esta imagen de la feminidad que se les había impuesto, de manera que despertó en ellas el sentimiento por participar en la sociedad (UNAM, s.f).

Imagen 18. Las mujeres en el porfiriato.



Fuente: UNAM, s.f.

A pesar de que las mujeres porfirianas tenían un modelo de mujer en el que tenían altas limitaciones en cuanto a su rol en la sociedad. Esto no les impidió que algunas de estas mujeres comenzaran su camino dentro del feminismo. Principalmente las mujeres más educadas fueron las que comenzaron en este camino. Por lo que, ellas son consideradas como pioneras en el movimiento feminista.

Un ejemplo bastante claro son las fundadoras de *La Mujer Mexicana* una revista dirigida y fundada por Dolores Correa Zapata y Luz Fernández viuda de Herrera,

maestras capitalinas. Sus principales objetivos era la mejora de la situación femenina a través de la promoción de una educación práctica y moral que permitiera la incorporación de las mujeres al desarrollo nacional. Según esta revista, un obstáculo para el progreso de la mujer era la deficiente educación que se le proporcionaba fuera de la escuela primaria, ya que, los padres después de esta ya no volvían a ocuparse de la educación de sus hijas. En lugar de esto, se les animaba a aprender unas cuantas manualidades o a tocar algunos instrumentos musicales (Tovar, s.f).

Imagen 19. Revista La Mujer Mexicana.



Fuente: Isabel Tovar, Relatos e historias en México, s.f.

También dentro de los escritos de la revista se denunciaba el otro mal que causaba rezago a las mujeres, siendo este la ausencia de carácter que las costumbres y la sociedad les habían impuesto. Es decir, se les enseñaba que el retraimiento, la

timidez y la abnegación eran cualidades necesarias para las señoras y señoritas porfirianas. Es por esto que la *Mujer Mexicana* denunciaba que se le había convertido en un sujeto subordinado y que, al no valorarse como persona activa y social, entonces era incapaz de conquistar un lugar más digno en la sociedad (Tovar, s.f.).

Lo anterior era un intento por imitar el movimiento de emancipación de la mujer que existía en Europa, sin embargo, esta aproximación aún se hacía con tal magnitud reaccionaria en México. Para las autoras de la revista, “la emancipación de la mujer consistía en la educación de sus facultades, en su preparación para avanzar y contribuir al progreso humano” (Tovar, s.f.).

Así, en persecución de sus ideales las integrantes de la revista formaron una sociedad feminista dirigida al perfeccionamiento físico, intelectual y moral de la mujer, al cultivo de las ciencias, las bellas artes y la industria, además de promover el auxilio mutuo entre sus miembros. Para lograr estos fines invitaban a sus lectoras de la ciudad de México y de toda la República a enviar sus escritos y formar nuevos círculos feministas y bolsas de trabajo (Tovar, s.f.).

Sin embargo, tal y como se conoce dentro de este período en la historia de México hay dos caras de la moneda. Por parte de las mujeres con educación y de las clases más altas de la sociedad porfiriana si hubo un intento por integrarse al movimiento feminista que estaba tomando lugar en diversos puntos del mundo. A pesar de esto también es importante analizar el papel que jugaron las mujeres obreras dentro de esta época y si es que llegaron a tener alguna iniciativa feminista adecuada a sus contextos.

En 1890 con la aparición de nuevas fábricas y un sector de servicios creciente, las mujeres iniciaron su integración a la vida laboral, por lo que, fueron dejando de limitarse a las artesanías o sirvientas. Su incorporación a la fuerza de trabajo abrió

paso a la presencia femenina en la sociedad y dio lugar a un nuevo tipo de mujer: que es la trabajadora asalariada. “En 1895 había 183,293 mujeres en la fuerza de trabajo; constituían el 26.5% del total. Su número llegó en 1900 hasta 210,566; hubo entonces ya más mujeres asalariadas que empleadas en el servicio doméstico (188,061)” (Ramos, s.f.).

La inclusión de la mujer en el trabajo se vio atrapada dentro de dos vertientes, por un lado, la moral burguesa porfiriana, quienes consideraban que la mujer no debía de trabajar y por el otro lado, la necesidad objetiva de trabajar. Ante esto frecuentemente eran objeto del desprecio social originado por una inserción a la vida laboral, lo que marcó otra diferencia frente a los hombres quienes no tenían limitantes en su trabajo por cuestiones de su sexo (Ramos, s.f.).

Imagen 20. Fotografía de las obreras y los telares industriales.



Fuente: Juan José Mena, Colegio de México, 2021.

Por cuestiones de economía internacional, para 1901 la demanda de exportaciones, así como el crecimiento de las fábricas habían disminuido, por lo que, se redujo las ofertas laborales y aceptación de mano de obra. Estos cambios económicos les afectaron principalmente a las mujeres, ya que, al ser la menos calificada por carácter de educación técnica es sujeta a la afectación de cambios mucho más radicales. Ante esto, sus índices de participación comenzaron a disminuir, “en 1895 representaban el 17% de la fuerza de trabajo, en 1900 el 16%, en 1910 sólo el 14%” (Ramos, s.f.).

Además de que estas mujeres obreras se sometían a la carga excesiva de trabajo también tenían dentro de su vida íntima sus roles de madres, esposas, y amas de casa. Por lo que, el trabajo a pesar de que las insertaba dentro de la sociedad como parte indispensable de la misma también era una imposición excesiva.

Algunos de los intentos de resaltar las duras condiciones laborales a las que se enfrentaban las obreras de la época fueron por parte de la prensa y de un grupo de las trabajadoras. Por ejemplo, en 1902 la *La Sociedad Fraternal de Costureras* “aprovechó una felicitación al general Díaz para quejarse ante él de las pésimas condiciones de trabajo de las obreras” (Ramos, s.f.). También la prensa, llamaba la atención sobre el trabajo femenino obrero como un intento de crear conciencia, estableciendo las necesidades de implementar una ética laboral y lograr una preparación ética. Por ejemplo, un periodista anónimo en un apartado titulado *En favor de las obreras* escribió lo siguiente:

La crítica situación de la obrera, que después de ser vilmente explotada por la codicia, es en lo general humillada y despreciada por aquellos que, conociendo la fortaleza de su virtud, la desprestigian y la calumnian (..) Justo es que la sociedad, abandonando el erróneo predicamento que de la obrera tiene, acuda en su socorro, alentándola en la lucha gigantesca que sostiene con la miseria, el desprecio y la degradación (...) (Rivera, 2023).

Sin embargo, las condiciones no cambiaron y empezaron a empeorar, ya no eran contratadas, había necesidad de trabajar, estaban marginadas, las condiciones laborales de aquellas mujeres que sí tenían trabajo eran de las peores, el salario no alcanzaba y la carga de trabajo era excesiva. Es por lo anterior, que las obreras, principalmente las que trabajan en la industria del tabaco, quienes buscaron el apoyo dentro del Congreso Obrero en 1876, donde plantearon la necesidad de luchar por la dignificación del género. Los líderes del congreso aceptaron intervenir en su favor, quienes se reunieron con los dueños de la industria buscando la fijación de un Tipo General de Tarea con base en la cuota de trabajo que realizaban las obreras (Rivera, 2023).

Pronto las mujeres que trabajaban en la industria del cigarro denunciaron a la prensa que, en las fábricas de La Mexicana y El Borrego, los fabricantes no habían respetado el acuerdo que se había pactado con el Congreso Obrero, por lo que, decidieron hacer una huelga general en la capital mexicana hasta que se cumpliera lo acordado. La huelga duró 20 días, sin embargo, esto no afectó a los dueños de las empresas, ya que, contaban con el trabajo de los presos y mujeres con salarios menores al de las obreras en huelga. Esto hizo que la solidaridad y la unión disminuyeran, además hizo que aceptaran el hecho de que ellas eran el sostén económico y moral de sus respectivas familias por lo que debían de regresar a trabajar (Rivera, 2023).

Sin formular reivindicaciones propiamente feministas, las cigarreras poco a poco tomaron conciencia de la necesidad de organizarse y de que su condición de mujeres daba matices especiales al problema de las condiciones de trabajo; así lo muestran que una de sus quejas más frecuentes concerniera al trato que recibían en la fábrica y sus protestas porque se les revisaba al salir, en busca de posibles hurtos de cigarrillos (Ramos, s.f.).

Imagen 21. Fotografía de la fábrica de tabaco El Buen Tono.



Fuente: Infobae, 2022.

El ejemplo de las cigarreras demuestra la realidad que vivían no solamente estas mujeres obreras, sino que toda la clase trabajadora del Porfiriato. Las obreras se encontraban dentro de dos mundos, el primero, el trabajo por necesidad de mantener a sus familias y el segundo, las condiciones laborales precarias y el rechazo de la sociedad mexicana. Debido a que dentro de este contexto histórico se puede establecer que prevalecía por mucho la necesidad de obtener un sustento económico que el hacer valer sus derechos. A pesar de esto, las mujeres obreras no se rindieron ante sus condiciones actuales, sino que algunas veces alzaron la voz. Sin embargo, tristemente el resultado fue el del abandono de la lucha de la igualdad por ser el sostén económico de sus familias.

Dentro del Porfiriato es claro que fue una época en donde las mujeres se vieron casi completamente sujetas a voluntad de sus maridos, padres o incluso la sociedad. A pesar de la represión que vivían constantemente, las mujeres encontraron espacios

en donde alzar su voz y denunciar las opresiones a las que eran sometidas dependiendo de su contexto. Sin duda alguna, es necesario indicar que tanto las mujeres educadas de clases altas y las mujeres trabajadoras tenían consignas y reclamaciones opuestas derivado de la posición económica en la que se encontraban.

Como se sabe, después del período del Porfiriato tiene lugar la Revolución Mexicana, un hecho que marcó el cambio para el país. Las mujeres fueron parte esencial de la lucha. Vieron la revolución como un espacio para que comenzaran a hacerse escuchar, demandando mejor educación, oportunidades de trabajo y mayor participación política. A pesar del aumento de la participación de la mujer, también sucedió el aumento de la violencia sexual ya que, se destaca el temor que tenían las niñas y jóvenes al rapto y la violencia sexual (UNAM, s.f.). Las mujeres se destacaron en esta época en tres contextos: el primero, al frente de la batalla como “adelitas” o soldaderas, como enfermeras y como escritoras. Estos tres campos tienen en común una activa participación de la mujer y la lucha de sus derechos, sin embargo, en los tres ámbitos existía y predominaba aún el machismo, por lo que, tuvieron limitantes para desempeñar su papel.

Incluso Ricardo Flores Magón, en *Regeneración* mencionó lo siguiente de la participación de las mujeres en la Revolución:

Las mujeres trabajan más que los hombres, se les paga menos, y la miseria, los malos tratos y los insultos son hoy como ayer la más amarga cosecha de toda una existencia de sacrificio (...) La servidumbre no reconoce sexos; la infamia (el capitalismo) que degrada a los hombres igualmente te degrada a ti.

Como es sabido, las mujeres desempeñaron un gran papel durante la revolución al pie del frente de batalla, con las famosas “adelitas”. Estas mujeres tomaron las armas como cualquier hombre durante la Revolución. Pero al mismo tiempo

desempeñaron su labor doméstica de forma nómada. Para algunas unirse a las filas de los caudillos se convirtió en una oportunidad de hacer algo distinto de sus vidas, y así participado con un grado militar en la lucha armada. Para otras, fue la oportunidad de vivir un cambio, fueron reconocidas por el género masculino, aunque dentro de espectro del machismo (Rodríguez, 2024).

Imagen 22. Adela Velarde Pérez “Adelita”.



Fuente: Omar Barrientos, El País, 2023.

Tal y como se menciona en el último punto, la mayoría de las ocasiones en las que se habla del papel de las adelitas o soldaderas siempre es romantizado. Sin embargo, esto no podría estar más lejos de la realidad, si bien es cierto que las mujeres dentro de las fuerzas armadas fueron uno de los pilares para que la resistencia de los caudillos no pereciera, no significaba una libertad absoluta para la mujer. Ya que, estaban dentro del ejército revolucionario desempeñando roles que se dictaban según el género.

Por supuesto, la exaltación de las Adelitas o soldaderas, a pesar del reconocimiento de su heroísmo y valentía en el campo de batalla, al igual que los hombres, no significaba la emancipación de la dominación masculina: por ello, cuando en el cancionero mexicano se le recuerda, el hombre revolucionario resalta que ella es de su propiedad, al grado de que si se va con otro, la buscaría por tierra o por mar; al mismo tiempo se evidencia la debilidad de los hombres en la ausencia de las mujeres (Martínez, 2019).

Las mujeres eran violadas y si después querían seguir a la tropa se las llevaban para que cocinaran, lavaran la ropa y cumplieran con sus funciones sexuales sin importar con quién (Martínez, 2019).

Imagen 23. Soldaderas en el campo de batalla.



Fuente: Alex Victoria, Líder empresarial, 2023.

Muchas de mujeres mexicanas se unieron a los frentes de batalla con los caudillos de la Revolución. Sin embargo, dentro de la capital mexicana la lucha fue nayaritadamente encabezada por mujeres estudiadas que cuestionaban al régimen del General Porfirio Díaz. Este es el caso de Dolores Jiménez y Muro quien fue una

escritora opositora al presidente Díaz. De tal magnitud eran sus críticas al gobierno que hubo una persecución política en contra de Dolores hasta que fue arrestada y encarcelada en San Luis Potosí. A pesar de esto, dentro de su tiempo en la cárcel no fue se detuvo para alzar su voz. Dentro de la cárcel conoció a más mujeres que habían sido recluidas por divulgar sus ideales, y ante este hecho continuó escribiendo cartas y siempre estuvo informada de lo que sucedía fuera de la prisión para seguir en la lucha de la igualdad social y política (Gobierno de México, s.f.).

Imagen 24. Dolores Jiménez y Muro.



Fuente: Patricia Silos, Escritores Potosinos, 2023.

Poco después fue puesta en libertad y se mudó a la Ciudad de México, una vez que ya estaba instalada se unió al Partido Liberal y se integró al periódico *Diario del Hogar*. Para el año en que estalló la revolución, Dolores Jiménez ya tenía un papel reconocido como periodista, de tal magnitud era su popularidad que sus críticas y escritos llegaron a oídos de Francisco I. Madero, quien la incitó a unirse a su movimiento. Dolores no dudó en aceptar la invitación de Madero y el 18 de marzo

redactó el Plan de Tacubaya, para revelar todas las aspiraciones sociales y políticas del pueblo de México, además manifestó las omisiones, fraudes y presiones que violaban las garantías constitucionales (Gobierno de México, s.f.).

La "reivindicación de los derechos políticos y la igualdad social femenina en cuanto a salarios, educación para mujeres y licencias de maternidad", fueron sus principales demandas. Sin dejar de lado, el motivo principal de la revolución: "la restitución de tierras para los campesinos; la protección de los indígenas y el reconocimiento como Presidente y Jefe Supremo de la Revolución a Francisco I. Madero" (Gobierno de México, s.f.).

[...] Considerando que la situación que pesa sobre los mexicanos es verdaderamente aflictiva, debido a los gobernantes que hoy suspenden las garantías individuales, sólo para derramar a torrentes la sangre de los mexicanos dignos, no bastándoles para sofocar el actual movimiento revolucionario, a que han dado lugar con sus incesantes abusos, haber suprimido la prensa independiente, cerrado clubes, prohibido toda manifestación reveladora de la opinión pública y llenando las cárceles, sin respetar ni a las mujeres, de ciudadanos enemigos de la tiranía...(Gobierno de México, s.f.).

A su vez, Dolores Jiménez fundó junto con Juan B. Gutiérrez de Mendoza y Elisa Acuña y Rosete, el Club Femenil Antirreeleccionista llamado *Las Hijas de Cuauhtémoc* con el fin de lograr la reivindicación de sus derechos políticos y sociales, además de ser un respaldo para la lucha de Francisco I. Madero. En septiembre de 1910, el colectivo *Las Hijas de Cuauhtémoc* salieron a las calles a manifestarse debido a que acusaban de fraudulentas las elecciones nacionales bajo

la consigna “Es tiempo de que las mujeres mexicanas reconozcan que sus derechos y obligaciones van más allá del hogar” (Gobierno de México, s.f.).

Imagen 25. Colectivo Las Hijas de Cuauhtémoc junto con Francisco I. Madero.



Fuente: Nancy Luna, El Quetzal de Cholula, 2020.

Iniciado el movimiento de la Revolución, continúa en la lucha como propagandista, y es nuevamente encarcelada por Victoriano Huerta. Poco después de ser liberada se incorporó a las fuerzas armadas de Zapata, invitada por el mismo caudillo, a quien ayudó a elaborar el prólogo del Plan de Ayala (Gobierno de México, s.f.).

Estas mujeres son el ejemplo perfecto de cómo las mexicanas durante la época de la revolución vieron la oportunidad perfecta para insertarse dentro de la sociedad y tener una participación. Sin embargo, como se ha visto anteriormente esta no estuvo exenta de desenvolverse en ambientes altamente machistas, principalmente para las “adelitas”. Mientras que pareciese que el movimiento de las “iluminadas” estaba reservada para las mujeres de clase media y alta, ya que contaban con los medios

tanto monetarios como educativos para alzar la voz en contra del régimen. Sin embargo, dentro de las mujeres que se desempeñaron como escritoras pareciera que se tiene como principal objetivo la instauración de la democracia en el país y como segundo la lucha por la igualdad.

Durante el período Carrancista las mujeres comenzaron a organizarse y manifestarse de formas diversas. Influenciadas por el movimiento del sufragio femenino de las corrientes europeas hubo el primer intento de la liberación femenina en el ámbito político. En 1916 se llevó a cabo el Primer Congreso Feminista de México en Mérida, Yucatán, en donde 620 delegadas discutieron temas para la liberación femenina. Aunque este texto reconoce que dicho congreso no se realizó dentro de la adscripción territorial de la Ciudad de México, es importante analizarlo debido a que es uno de los muchos antecedentes para la consolidación del voto de la mujer mexicana. También es necesario reconocer las voces que normalmente no son tomadas en cuenta por la historia, este es el caso de las congresistas que participaron en este evento en 1916.

Imagen 26. Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916.



Fuente: México desconocido, s.f.

El General Alvarado que en ese entonces era el gobernador del estado de Yucatán mencionaba que a las mujeres se les educaba para una sociedad que ya no existía, a que permaneciera recluida en el hogar y el cual sólo abandonaban para asistir a fiestas. Para el gobernador buscaba liberar a la mujer de la tutela social y de las tradiciones que la habían mantenido en estado de sumisión, e incorporarlas al espacio público, que, si bien ya había intentos de este punto, era necesario validarlo con los mecanismos normativos necesarios para establecerle condiciones de igualdad frente a los hombres (Alejandre & Torres, 2016).

El Congreso contó con la participación de mujeres emblemáticas con diferentes puntos de vista sobre la liberación de la mujer mexicana, ellas se juntaron a resolver los siguientes temas:

1. ¿Cuáles son los medios sociales que deben emplearse para manumitir a la mujer del yugo de las tradiciones?
2. ¿Cuál es el papel que corresponde a la Escuela primaria en la reivindicación femenina, ya que aquella tiene por finalidad preparar para la vida?
3. ¿Cuáles son las artes y ocupaciones que debe fomentar y sostener el Estado, y cuya tendencia sea preparar a la mujer para la vida intensa del progreso?
4. ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea elemento dirigido sino también dirigente de la sociedad? (Alejandre & torres, 2016).

Las mujeres de este primer Congreso Feminista no contaban con el reconocimiento de ser ciudadanas, sin embargo, se comportaban como sujetos políticos, siendo actoras autónomas que pueden hacerse responsables de los asuntos del Estado. El grupo de mujeres era tan diverso que contaban con maestras, directoras de escuela, enfermeras o algunas ya habían desempeñado alguna función pública. Su respectiva trayectoria se hace presente en cada uno de los casos tal y como se

presenta dentro del cuadro 1 y esto se puede ver dentro de sus posturas que tomaron en el Congreso Feminista.

Cuadro 1. Aproximaciones biográficas de mujeres participantes en el Congreso Feminista de Yucatán en 1916.

Consuelo Zavala Castillo 1874-1956	Elvia Carrillo Puerto 1896-1967	Raquel Dzib Cicero 1882-1949	Rosa Torre González 1896-1947	Beatriz Peniche de Ponce 1897-1976	Candelaria Ruiz Patrón 1874-1932
Estudió en el Instituto Literario de Niñas, donde en 1897 se graduó como profesora de educación elemental y superior. Formó parte del cuerpo docente del instituto y llegó a ser una de las principales colaboradoras de la directora, profesora Rita Cetina Gutiérrez. Fundó en 1902 su propio Colegio. En 1912, el gobernador del estado, doctor Nicolás Cámara Vales, la designó para visitar escuelas en varios países de Europa, y el presidente Francisco I. Madero la comisionó en Francia para estudiar métodos de instrucción primaria y normal. En diciembre de 1914, a instancias del gobernador provisional, teniente coronel Eleuterio Ávila, asistió en representación de su estado a la <i>Quinta Reunión del Congreso General Nacional de Educación Primaria</i>, celebrado en Pachuca, Hidalgo.	En 1910 participó en el movimiento armado organizado en Valladolid [municipio de Yucatán] contra el gobierno del estado. Propagandista en las poblaciones yucatecas de Acanceh, Tizimin, Temax y Valladolid. En 1910 se unió al movimiento antirreeleccionista. En 1919 viajó a la ciudad de México, donde fundó la agrupación femenina denominada <i>Liga Rita Cetina Gutiérrez</i>, la cual también tuvo subdelegaciones en el estado de Yucatán. En 1921 regresó a su estado y el 18 de noviembre de 1923 resultó la primera mujer mexicana electa diputada al Congreso Local por el V distrito, postulada por el Partido Socialista del Sureste. En 1923 tomó parte en el <i>Congreso Panamericano de Mujeres</i>, celebrado en el Distrito Federal. En 1926 envió un extenso escrito a la Cámara de Diputados, acompañado de millares de firmas de mujeres, donde solicitaba reformar el artículo 34 constitucional.	Realizó sus estudios primarios en escuelas particulares y oficiales. Ingresó al Instituto Literario de Niñas, donde se graduó como profesora normalista en 1898. Fue directora de algunas escuelas de la entidad. Participó en los congresos pedagógicos y feministas que se organizaron durante el periodo gubernamental del general Salvador Alvarado. Fue integrante del Partido Socialista del Sureste. En noviembre de 1923 fue electa diputada local para cubrir los años de 1924 a 1925. Después de la muerte de Felipe Carrillo Puerto, su labor legislativa fue hostigada por el gobierno del estado y por el propio Partido Socialista. A consecuencia de ello se retiró de la política, dedicándose al magisterio.	Se incorporó al movimiento maderista el 18 de octubre de 1910. Realizó labores de propaganda revolucionaria. Operó en la región de Mérida, Yucatán. En febrero de 1913, a raíz del ascenso al poder de Victoriano Huerta, sirvió como espía de los constitucionalistas dentro de las fuerzas federales. Al estallar la rebelión de Abel Ortiz Argumedo en esa entidad, prestó sus servicios como enfermera en la columna militar comandada por el general Salvador Alvarado y en la colecta de alimentos para el Ejército Constitucionalista. Durante el gobierno de Alvarado trabajó como maestra en la escuela de niñas de la localidad de Santa Ana. En septiembre de 1915 tomó parte activa en el Primer Congreso Pedagógico. En enero de 1916 participó en el <i>Primer Congreso Feminista</i>. En noviembre de 1916 representó a Hermila Galindo en el <i>Segundo Congreso Feminista</i>. Se desempeñó como propagandista en los partidos yucatecos de Motul, Chemax y Acanceh.	En 1913 se graduó de maestra normalista en la escuela de Fidelia Cámara. Aficionada a la poesía, ese año colaboró en la revista <i>Artes y Letras</i>, posteriormente, dirigió algunas secciones femeninas en <i>La Revista de Yucatán</i>. En 1915 participó en el Primer Congreso Pedagógico. Ese mismo año Alvarado la nombró Directora de la Biblioteca Preconstitucional Central Estatal "Manuel Cepeda Peraza". En 1916 intervino en la organización de los Congresos Feministas de la capital del estado. En 1923, en las postrimerías de la administración de Felipe Carrillo Puerto, fue electa diputada al Congreso de Yucatán. Fue hostigada por el gobierno y por el Partido Socialista, después del asesinato de Carrillo Puerto. Por este motivo, se retiró de la política. Fundó la sociedad literaria femenina Juana de Asbaje. En 1951 se afilió a la Sociedad de Amigos del Teatro. Publicó un libro titulado <i>Lámpara encendida</i>, en el que recopiló sus poemas.	Cursó sus primeros estudios. En el Instituto Literario de Niñas, en Mérida, donde se graduó de profesora de instrucción primaria inferior y superior en 1889. Participó de forma destacada en el Primer Congreso Pedagógico, celebrado en Mérida del 11 al 15 de septiembre de 1915. Formó parte de la comisión que dictaminó favorablemente la implantación de la Escuela Racionalista. Durante su ponencia señaló que el feminismo no pretendía que las mujeres se impusieran a los hombres, sino que proponía la igualdad intelectual y el camino a seguir para llegar a esa igualdad, basado en los principios del liberalismo. Directora de las escuelas Juárez y Martina Marín, de Progreso, y Josefa Ortiz de Domínguez, nocturna para obreros, de Mérida. Se le distinguió con un diploma otorgado por el Secretario de Educación Pública.
Intervino en el <i>Primer Congreso Feminista</i> que se verificó en Mérida del 13 al 16 de enero de 1916, con el cargo de presidenta de la Comisión Organizadora. En 1948 recibió la medalla Ignacio Manuel Altamirano	En 1927 fundó la Liga Orientadora Socialista Femenina, que estuvo integrada por empleadas de la Secretaría de Agricultura y Fomento, en cuya dependencia prestó sus servicios. En 1931 fundó la Liga de Acción Femenina, que desapareció en 1938, cuando se retiró de toda actividad colectiva. Realizó gestiones de manera individual, tendientes a lograr que se les concediera a las mujeres el derecho al voto y a la ciudadanía. El 22 de junio de [1952] se le reconoció como Veterana de la Revolución, durante el primer y segundo periodos, en 1940 se le otorgó la Condecoración al Mérito Revolucionario, y el presidente Adolfo Ruiz Cortines le otorgó el nombramiento honorario de "La primera mujer congresista".	Realizó sus estudios primarios en escuelas particulares y oficiales. Ingresó al Instituto Literario de Niñas, donde se graduó como profesora normalista en 1898. Fue directora de algunas escuelas de la entidad. Participó en los congresos pedagógicos y feministas que se organizaron durante el periodo gubernamental del general Salvador Alvarado. Fue integrante del Partido Socialista del Sureste. En noviembre de 1923 fue electa diputada local para cubrir los años de 1924 a 1925. Después de la muerte de Felipe Carrillo Puerto, su labor legislativa fue hostigada por el gobierno del estado y por el propio Partido Socialista. A consecuencia de ello se retiró de la política, dedicándose al magisterio.	Participó en la <i>Primera Conferencia Panamericana de Mujeres</i>, celebrada en Baltimore, Maryland, en abril de 1922, en donde fue designada vicepresidenta de Norteamérica (México, Estados Unidos y el Caribe) de la recién formada <i>Liga Panameña para la Superación de la Mujer</i>. Con Felipe Carrillo Puerto organizó la <i>Oficina Latinoamericana de la Tercera Internacional</i>, organización que pretendía vincular a las clases obreras de Rusia y México. En 1923, durante la administración de Carrillo Puerto, resultó electa regidora propietaria del Ayuntamiento de Mérida, por lo que se le consideró como la primera mujer en el país en ocupar un cargo de elección popular. Participó en varias organizaciones culturales, pedagógicas y políticas de arraigo en México, entre ellas destacaron Pro Paz, Libertad y el Comité de las Américas de Guatemala, en 1947.		

Fuente: Gloria Alejandre & Eduardo Torres, 2016.

El Congreso tuvo diversos resultados en cuanto a los temas dentro de la agenda, sin embargo, en la cuestión del voto hubo una clara división entre las congresistas. Ya que, un gran sector de las mujeres estableció que los hombres estaban calificados para la vida pública, mientras que las mujeres debían dedicarse a las labores hogareñas, al comercio y a la educación, es decir, aquellas labores en donde se mantuvieran alejadas del debate político (Alejandre & Torres, 2016).

Francisca Ascanio, preguntaba: ¿Qué no podemos votar? ¿Acaso los hombres pueden todo, por su ilustración y cultura? Entre ellos no todos tienen el criterio de muchísimas de nosotras'...Las antifeministas, conservadoras, se oponían con argumentos como los presentados por Cándida Ruíz Patrón 'las mujeres no son física ni moralmente iguales, solamente pueden hacer las leyes las personas que pueden sostenerla con la espada en la mano' y Francisca Ávila pedía que por lo menos se permitiera a la mujer votar en las elecciones municipales 'por consiguiente la mujer yucateca debe tener como corolario el derecho a votar y ser votada en las elecciones municipales. Consuelo Zavala, en nombre de las moderadas, sostenía que ni la mujer educada estaba preparada para votar, [y] que las mujeres del futuro serían las que tendrían el derecho al voto y a ocupar cargos públicos (Alejandre & Torres, 2016).

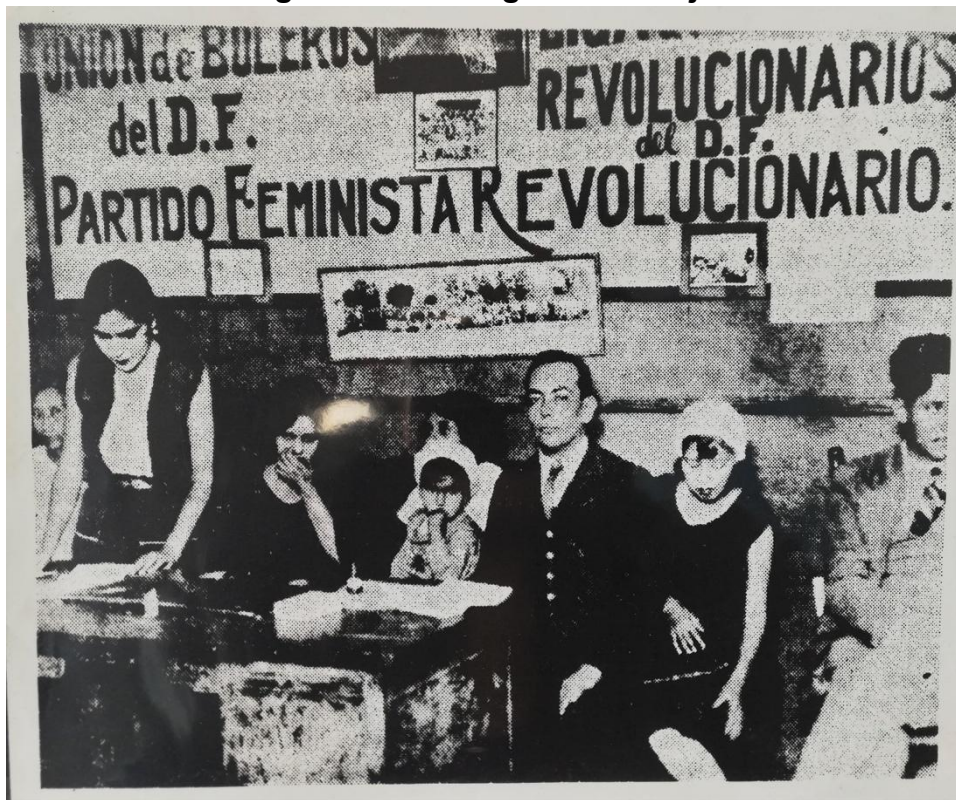
La diferencia de posturas hizo que las discusiones de este congreso estuvieran divididas, sin embargo, fue un hecho histórico en donde por primera vez se discutió sobre la participación política de la mujer como sujeto de derechos, la oportunidad de ser funcionarias de gobierno y tomar decisiones como intermediarias de las mujeres yucatecas.

Las conclusiones más destacadas a las que se llegaron fueron las siguientes: la escuela primaria debía iniciar a la mujer en el aprendizaje de ocupaciones que

habían sido exclusivas del hombre; en el divorcio voluntario se debía establecer que la educación de los hijos quedaría a cargo de la persona que los cónyuges designaran en el convenio; que todo hombre al contraer matrimonio debería presentar un certificado médico, que acreditara que gozaba de cabal salud. Sobre el voto, se concluyó que estaría limitado a las mujeres mayores de 21 años siempre y cuando supieran leer y escribir (Alejandre & Torres, 2016).

Durante la década de los años 20 y los 30, organizaciones y grupos de mujeres, lucharon por concretar su derecho al voto. Las principales demandas de las mujeres fueron poco a poco impulsando un nuevo ordenamiento legal y político y aumentando la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo. En la década de 1930 las actividades feministas fueron aumentando, el Partido Feminista Revolucionario, participó activamente con la Liga Anticlerical Mexicana, La Liga Liberal de Mujeres Reformistas y la Liga Feminista de Yucatán, en los congresos feministas que durante los períodos de gobierno del Maximato se abrieron paso para conocer las demandas de los diferentes grupos de mujeres (Gobierno de México, 2020).

Imagen 27. Un congreso de Mujeres.



Fuente: Gobierno de México, 2020.

Estos congresos fueron de suma importancia ya que tuvieron un avance significativo en torno al avance de los derechos de las mujeres. En 1931, empezó a tomar gran fuerza la demanda el derecho al sufragio y esta empezó a ser considerada por el PNR (Partido Nacional Revolucionario) y en 1932 respondió que:

La constitución no niega a la mujer el voto, pero dado que el estado desea introducir paulatinamente a la mujer en la vida cívica, no conviene festinar el asunto, ya que, consideraban que para introducir a las mujeres en las decisiones políticas del país era necesario “despojarlas de su inherente religiosidad y se preparara políticamente”; generando respuestas inmediatas de inconformidad por parte de los grupos feministas, las cuales exigieron con más fervor el derecho al sufragio entre otras cosas (Gobierno de México, 2020).

Los siguientes congresos que tuvieron lugar se trataron temas como: el apoyo a madres solteras, el castigo para los esposos golpeadores, mayor flexibilidad para las mujeres en general y para las prostitutas. Estas demandas fueron retomadas posteriormente en 1935 por *El Frente Único Pro Derechos de la Mujer*, quienes a pesar de las fuertes movilizaciones que generó a favor del sufragio, no pudo lograr su cometido, sino que hasta con la participación de Amalia Castillo León y la Alianza de Mujeres de México, consolidaron el voto de la mujer en 1953 (Gobierno de México, 2020).

Imagen 28. Militantes del Frente Único Pro Derechos de la Mujer.



Fuente: Cuenta X de la Secretaría de Cultura, 2019.

En la década de los años 20, se destaca la figura de Hermila Galindo, quien después del triunfo de madero, se instaló en la Ciudad de México, en donde trabajó como taquimecanografía y al mismo tiempo, se desempeñó como profesora en el Internado Nacional de Estudios Preparatorios y Mercantiles. Posteriormente se

incorporó al Club Abraham González, en el que fue designada como oradora para dar la bienvenida a Venustiano Carranza, para su entrada triunfal a la capital el 20 de agosto de 1914. La oratoria de Hermila impresionó a Carranza quien la invitó a colaborar con él en su calidad de secretaria particular (Banco de México, s.f.).

Imagen 29. Hermila Galindo.



Fuente: Banco de México, s.f.

También fue fundadora del seminario *Mujer Moderna* que comenzó a publicarse el 16 de septiembre de 1915, teniendo un enfoque de género que defendía el derecho al voto de la mujer. En 1916 envió su ponencia al Primer Congreso Feminista en Yucatán, el cual fue leído durante la inauguración. En sus escritos de su ponencia pidió establecer la educación sexual en los planes educativos, esto hizo que se le acusara de inmoral (Banco de México, s.f.).

Sin embargo, esto no la detuvo, ya que envió una iniciativa al Congreso Constituyente que se encontraba reunido en Querétaro, en donde planteaba la necesidad de otorgar el derecho a votar de las mujeres como un paso importante para su inclusión dentro de la política. Su iniciativa fue leída el 12 de diciembre de 1916 y rechazada por los Constituyentes. A pesar de no ser considerada como ciudadana, en 1917, se presentó como candidata a diputada federal por el V Distrito Electoral de la Ciudad de México, aunque no ganó las elecciones, sentó un precedente importante en la lucha por los derechos políticos de las mujeres (Banco de México).

Dentro de la época posrevolucionaria la mujer mexicana se caracterizó por institucionalizarse creando diversos colectivos que después pasarían a relacionarse entre ellos en congresos para poder discutir sobre los derechos y el rol de la mujer dentro de la sociedad. Sin embargo, a pesar de estar en constante intercambio y apoyo con el partido en turno, la lucha por el sufragio femenino tardaría en llegar. A pesar de esto, este período sirvió como un antecedente para el primer paso al movimiento feminista en México, ya que, no solamente impulsaron la agenda del voto de la mujer, sino que también hubo una organización de colectivos y estos pudieron insertarse dentro de las instituciones nacientes del México posrevolucionario.

En 1923, en México tuvo lugar el Primer Congreso de la Liga Panamericana de Mujeres. En este Congreso se resolvió enviar al Congreso de la Unión una petición de igualdad de derecho políticos para hombres y mujeres. Por lo que, ante este hecho, la cuestión del sufragio femenino paso a formar parte de la agenda de los partidos políticos. En 1937, bajo el mandato del presidente Lázaro Cárdenas, se hizo una iniciativa de reforma al artículo 34 constitucional, en donde se solicitó por primera vez el derecho a la mujer de votar y obtener cargos de elección popular. Esta iniciativa fue aprobada por ambas Cámaras del Congreso de la Unión, pero no

se realizó la declaratoria de Reforma Constitucional, y dicha cuestión quedó en el aire (Villegas, 2022).

Más tarde el 6 de abril de 1952, más de 20 mil mujeres se agruparon en el Parque 18 de marzo en la Ciudad de México, exigiendo al candidato Adolfo Ruíz Cortines que hiciera cumplir su promesa de plasmar en la Constitución el derecho de las mexicanas a votar y ser electas. El 17 de octubre de 1953, ya en sus facultades de Ejecutivo federal, Ruiz Cortines publicó en el Diario Oficial de la Nación un decreto donde anunciaba la promulgación de las reformas constitucionales. Con este hecho se les otorgó a las mujeres el derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular (Villegas, 2022). Sin embargo, no es hasta 1955 cuando ejercieron su voto por primera vez en una elección federal.

Imagen 29. Mujeres ejerciendo su derecho al voto en 1955.



Fuente: Perla Chávez & Karen Hernández, Gaceta UNAM, 2023.

Sin embargo, a pesar de por fin tener el voto, hubo un atraso en cuanto a la elección de mujeres candidatas para cargos federales. La primera de las elegidas para ejercer un cargo público sería Aurora Jiménez, elegida en 1954 como primera

diputada federal en la historia de México, por Baja California; María Lavalle Urbina, por Campeche y Alicia Arellano Tapia por Sonora como primeras senadoras electas en 1964. Por último, Griselda Álvarez como la primera gobernadora del estado de Colima en 1979 (Villegas, 2022).

A lo largo de este recuento de todos los acontecimientos del movimiento feminista y de las pioneras del feminismo en México. Se puede establecer que, gracias al contexto histórico, el país no estuvo en concordancia con el feminismo mundial u occidental. Ya que, gracias a los grandes períodos de inestabilidad se dificultó la creación de un bloque unido para exigir sus derechos y la libertad de la mujer. A pesar de esto, diversas mujeres que se mencionaron dentro de este espacio y aquellas que no se mencionaron fueron parte esencial para lograr uno de los primeros pasos esenciales dentro de la lucha de la igualdad de género, el derecho al voto de la mujer.

Es importante establecer que, hasta este momento, los movimientos feministas estuvieron a cargo de las mujeres con mayor privilegio, ya que, no solamente contaban con los recursos, sino que también con los contactos para insertarse dentro de la vida política. Sin embargo, también las mujeres de los sectores económicos menos privilegiados se fueron abriendo camino en la lucha, como es el caso de las obreras dentro del porfiriato y las Adelitas en la época de la revolución. Estas mujeres ilustran la opresión dual que vivía la mujer mexicana de poder socioeconómico escaso, la opresión por parte de un sistema machista y la opresión por parte de una sociedad mexicana que se basaba principalmente en el capitalismo de manera excesiva.

El movimiento feminista en la Ciudad de México a partir de la década de los 70's

Antes de iniciar con la década de los 70's como parteaguas del movimiento feminista en México, se debe de destacar la participación de las mujeres en el movimiento del 68. Las mujeres que estuvieron presente dentro de este hecho histórico consideran

que las mujeres se integraron igual que los hombres en todos los niveles del movimiento. Aunque cabe mencionar que no todas las mujeres se apartaron de los roles tradicionales, ya que, muchas se comprometieron con la tarea de organizar las comidas (. Pero si hubo un espacio para aquellas mujeres que tomaron un rol más activo en el movimiento estudiantil.

Preferían hablar en los mercados y en los autobuses, ya que descubrieron que eran buenas para comunicarse con la gente. Algunas reformularon la propaganda política, modificando los mensajes “intelectuales” para que se entendieran, haciendo “pequeños cuentos”, incorporando mitos populares y dichos mexicanos. Muchas estuvieron en las guardias nocturnas, lo que les significó muchos problemas con sus familias. Y porque su condición femenina las hacía menos sospechosas, varias fueron mensajeras y engañaban a la policía. Las jóvenes de clase alta usaban sus coches. Y después del 2 de octubre empezó una nueva etapa: las mujeres se organizaron para visitar a los presos, hacer colectas, llevarles libros, comida, etc. (Lamas, 2018).

En 1968, el ser mujer, era considerado como una igual en cuanto a la lucha del movimiento estudiantil. Las mujeres no solamente fueron indispensables para mantener el movimiento vivo, sino que se adentraron en los espacios de toma de decisiones y tomaron posiciones de líderes.

Ser mujer en el 68 no era mala cosa. Era para miles de compañeras, la oportunidad de ser igual. El 68 era previo al feminismo. Era mejor que el feminismo. Era violentamente igualitario. Y si no lo era, podía serlo. Un tipo, una tipa, un voto, un bote de colecta, un montón de volantes, un riesgo. Eso, de entrada, poco importaba si tenías falda o pantalón. Y ser hombre en el 68 era mejor, porque existían esas mujeres (Lamas, 2018).

Imagen 30. Manifestando por el movimiento estudiantil de 1968.



Fuente: Lulú Barrera & Daphne Beltrán, Voces Feministas, 2023.

Es importante indicar que el 68 fue una época en la que hubo una transformación en la sociedad, por primera vez, las mujeres eran parte de un movimiento en el que se les veía como iguales y no como una asistente o de menor rango que a un hombre. Este hecho hizo que se comenzará a cuestionar el pensamiento de la mujer en la sociedad, siendo así que las mujeres feministas de la década de los 70's salieran del movimiento del 68.

Los académicos establecen que a partir de la década de los años 70 el movimiento feminista adquiere nuevamente fuerza. Ahora en conjunto con las influencias globales de la segunda ola feminista, las mujeres concretamente, expresar principalmente el derecho a ejercer su sexualidad, la asimetría que vivían y desigualdades en la relación entre hombres y mujeres, y la relegación de la mujer

al espacio doméstica, mientras que lo público es un espacio considerado exclusivamente de los hombres (UNAM, s.f.).

El 9 de mayo de 1971, en la Ciudad de México apareció el primer grupo de lo que sería el movimiento feminista en mexicano: *Mujeres en Acción Solidaria (MAS)*, quien en esta fecha protestó en la capital mexicana contra el Día de la Madre por reproducir estereotipos y roles de género opresivos, además, de expresar sus demandas por derechos sexuales y reproductivos. Este hecho provocó que las mujeres mexicanas tomaran conciencia individual y colectiva (Google Arts & Culture, s.f.).

Imagen 31. Propaganda de la primera marcha feminista en 1971.



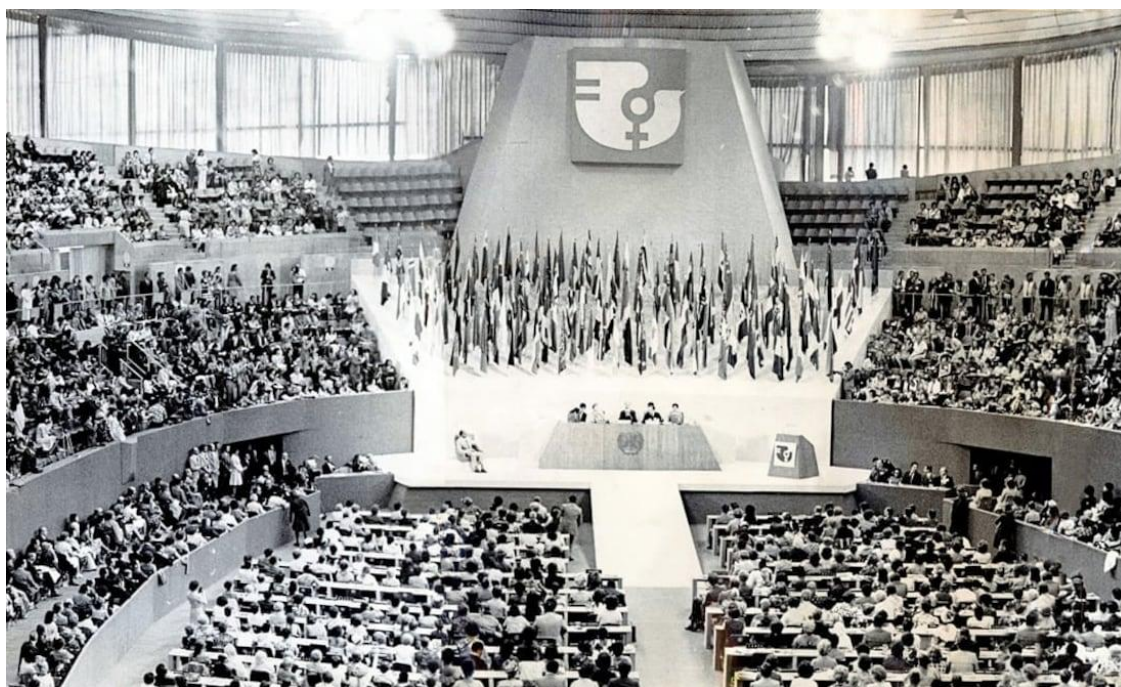
Fuente: Distrito león, 2025.

MAS fue un efecto en cadena, ya que, en 1972 nace el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM) formado por mujeres profesionistas ligadas a la comunicación. En

1974, se genera otra corriente del MAS, el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM) que buscaba analizar el papel de la mujer en la sociedad, en el trabajo y la internacionalización y autonomía de este movimiento, con mujeres sindicalistas y trabajadoras. Poco después el MLM, se convierte en el Colectivo La Revuelta, que tenía por objeto la creación de un periódico que diera a conocer la problemática de la mujer. En 1976, llega el Movimiento Feminista Mexicano (MFM) que afirmaba que le frente feminista era una lucha contra la sociedad de clases (Salazar, 2021).

1975, fue nombrado por las Naciones Unidas como el Año Internacional de la Mujer, comenzando a conmemorar de manera oficial el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer. Incluso dentro de este año, la Ciudad de México fue sede de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, en donde se declaró la violencia en el hogar como una problemática de las relaciones de pareja. Tuvo tres objetivos: “1) plena igualdad de género y eliminación de la discriminación de género; 2) la integración y participación plena de la mujer en el desarrollo; y 3) una mayor contribución de las mujeres al fortalecimiento de la paz mundial” (Naciones Unidas, s.f.).

Imagen 32. Sede de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer.



Fuente: Liza Luna, El Universal, 2023.

Lo anterior es el impulso del feminismo por parte de las instituciones estatales y mundiales. Sin embargo, se destaca el Movimiento de Liberación de la Mujer quien para ese año contaba con un grupo de 30 mujeres. Pero gracias a su capacidad de llamar la atención, el movimiento tenía una auténtica presencia, con una voz propia y sobre todo con un grito que se hacía oír (Bartra, 1999).

Se destaca que, en la década de los setenta, se había descubierto la existencia de algo llamado “la condición de la mujer” que era “el hecho de que las mujeres se percataran de su inferioridad social y surgiera la imperiosa necesidad de comunicar a la mayor cantidad de gente posible esa “noticia” (Bartra, 1999). También se hacía especial énfasis en la autonomía, es decir, la liberación de la mujer frente a: partidos políticos, sindicatos, otros grupos, organizaciones y al colectivo de los hombres, a todo. En 1976, se presenta la necesidad de crear algún órgano de comunicación. Este hecho presentó diferencias entre el movimiento, ya que algunas querían sacar

una publicación, mientras que otras querían organizar un movimiento de masas (Bartra, 1999).

Sin embargo, el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM) fue el grupo más importante del movimiento, ya que, sentó las bases de la nueva conciencia feminista en el país. Esto debido a que fue expandiéndose por todos lados durante la década de los ochenta. La importancia del MLM radica en que es el colectivo que tuvo más compromiso, más cohesión y la mayoría de sus integrantes habían estado en la lucha por casi treinta años en diversos espacios (Bartra, 1999).

Bartra (1999), explica que la década de los setenta, es la época del despertar. En donde lo que más importaba era manifestarse de diversas formas. Fue una época en la que se puso énfasis en las cuestiones de la sexualidad de las mujeres. También se toma un factor importante que este movimiento es obra de la clase media que estaba influenciado por el marxismo. Es por esto que se buscó el acercamiento con mujeres de las clases sociales más bajas y de que surgiera el feminismo popular que dominó el feminismo de la década de los 80's.

Como se menciona anteriormente, en los años ochenta, toma fuerza el feminismo popular. Aquí el movimiento feminista crece y se expande, ya que, las feministas de la clase media comienzan a trabajar con mujeres obreras y campesinas. Un ejemplo claro de esta situación y del auge del feminismo popular, fue la devastadora tragedia de las costureras de San Antonio Abad en el terremoto del 19 de septiembre de 1985.

Dicha tragedia evidenció principalmente las condiciones precarias y la falta de una protección legal de las costureras capitalinas. Esta lucha se “intensificó cuando se descubrió que sus empleadores priorizaron la recuperación de su maquinaria antes que rescatar a las trabajadoras que se encontraban dentro de los escombros” (Reyna, 2024).

Imagen 33. Pancarta de las costureras de San Antonio de Abad.



Fuente: Natyelly Meneses, Milenio, 2015.

Fueron entre 6,000 y 7,000 trabajadoras afectadas, de estas la mayoría solían trabajar jornadas laborales de más de 10 horas y recibían menos del salario mínimo oficial. El jefe del taller les ofreció a las trabajadoras únicamente el 20% de lo que estipulaba la ley para eventos fortuitos como compensación (Reyna, 2024). Se negaron a aceptar esta oferta y llevaron el caso a los tribunales.

La mayoría de nosotras éramos completamente ignorantes de lo que decía la ley al respecto. Y como habíamos rechazado la oferta del jefe, ese mismo día comenzamos a ser contactadas por personas que invitaban a las costureras a unirse y formar lo que luego sería la Unión de Costureras en Lucha (Reyna, 2024).

Al principio hubo dos grupos: la Organización de Costureras del Centro, quienes tenía dentro de sus integrantes alrededor de 600 costureras y la Unión de Costureras en la Lucha que tenía 15 trabajadoras de fábricas ubicadas en la avenida

San Antonio Abad. Varios días después decidieron fusionar ambos grupos. El 18 de octubre de ese mismo año un grupo de costureras se reunió con el entonces presidente Miguel de la Madrid, quien las remitió con el Secretario del Trabajo, Arsenio Farrell Cubillas, para encontrar una solución. El gobierno aceptó sus peticiones, y los asesores legales comenzaron a preparar los documentos para la formación de un sindicato independiente, que pasó a ser el Sindicato de Costureras 19 de septiembre (Reyna, 2024).

La tragedia de las costureras de San Antonio de Abad es un ejemplo bastante claro sobre la fuerza que tomó el feminismo popular de esta época. Derivado del terremoto del 85 se visualizó una problemática que llevaba existiendo desde la época del Porfiriato y que no había salido a la luz. Las mujeres trabajadoras comenzaron a incorporarse dentro del movimiento feminista, esto no solamente impulsó aún más el movimiento, sino que informó a las obreras de sus derechos y cómo ejercerlos.

Es importante establecer que en esta década el feminismo pierde su capacidad de respuesta rápida, ya que, las energías de las feministas estaban enfocadas en la ayuda a las mujeres que se encontraban dentro de los sectores más populares. Se proporcionaba información, asesoría legal, médica y psicológica. A su vez, se lleva a cabo un proceso de institucionalización del feminismo, que tendrá su auge en la siguiente década (Bartra, 1999).

Se avanzó demasiado dentro del terreno de la legislación para el aumento de la condena a los violadores. Al igual, que se logró que el hostigamiento sexual fuera considerado como un delito (Bartra, 1999). La década de los ochenta como se puede apreciar, es un período en donde las feministas buscaron más la lucha por la justicia social que comenzó a tener auge gracias al fin de la Guerra Fría. Dentro de este contexto, también se empieza a ver la institucionalización del feminismo, por lo que, pierde su carácter reaccionario.

Para la década de los 90 el feminismo se había institucionalizado plenamente en organismos gubernamentales, no gubernamentales e instituciones académicas. Es decir, comienza la era de la profesionalización del feminismo, se pasó de vivir para lucha feminista a vivir de ella (Bartra, 1999). Es importante destacar que esta tercera ola se extendió desde la década de los 90's hasta los inicios del siglo XXI. Este espacio temporal aplica no solamente para México, sino para el mundo también. Sin embargo, es esencial establecer que la manera en la que se vivió esta tercera ola en México no es igual al movimiento feminista occidental. En México tuvo como logro significativo de esta tercera ola, la implementación de leyes y políticas públicas que fueron orientadas a la paridad de género.

Entre los instrumentos que constituyen el marco jurídico mexicano para enfrentar la discriminación y violencia contra las mujeres se encuentran: Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de 2006, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de 2007, Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas de 2007 y Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de 2008. A este marco se suman a las políticas públicas a favor de la igualdad, la no discriminación y la no violencia en contra de las mujeres, la institucionalización de la perspectiva de género, la asignación de recursos para solventar la agenda feminista, misma que, permitió abrir espacios para fortalecer a las mujeres y otros sectores y minorías que se consideraban vulnerables (Castillo & Ramírez, s.f.).

A nivel internacional en 1993 se establece la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en el que se establece que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades (Naciones Unidas, 1993). Este hecho marca un antes y un después, ya que, la

violencia contra la mujer era considerada como un asunto privado o una cuestión cultural. Además, de que obliga a los Estados prevenir, investigar y sancionar todas las formas de violencia contra las mujeres, así como de proteger y apoyar a las víctimas.

A su vez que el movimiento feminista en México está experimentando la tercera ola de la lucha feminista. Se está gestando y creciendo uno de los males que aquejan a las mujeres mexicanas, la violencia de género. Durante los primeros años del siglo XXI comienza un fenómeno de crecimiento de violencia acelerada. Lo anterior hace que exista una cuarta ola del movimiento feminista, que es precisamente la que se está viviendo en la actualidad.

A pesar de que hubo una institucionalización del feminismo y el establecimiento de una línea directa con organismos gubernamentales, no gubernamentales y academia. El feminismo pasó desapercibido la problemática creciente de la violencia por razones de género que se venía gestando desde tiempo atrás pero que ha sobrepasado sus límites.

IV. El impacto de Marisela Escobedo en el feminismo mexicano

Para poder entender de mejor manera la cuarta ola feminista que existe no solamente en la Ciudad de México, sino en todo el país, se debe de estudiar a la mujer que inició todo, Marisela Escobedo. Esta mujer activista y madre mexicana, marcó el comienzo de la lucha feminista característica de la cuarta ola.

El caso de Marisela Escobedo comenzó a tener de nuevo un auge, gracias al documental que lleva por nombre *Las tres muertes de Marisela Escobedo*, en la plataforma de *streaming* conocida como *Netflix*. En donde se recabó información de diarios, fotografías, videos, entrevistas inéditas, 3,707 hojas de expedientes, 21 horas de audiencias de video, y 342 sucesos registrados sobre la vida de Marisela Escobedo y su trágico final (Casillas, et. al, 2020). Esta docuserie es dividida en tres muertes, la primera es el feminicidio de su hija Rubí, la segunda es la absolución del culpable del asesinato de su hija. Por último, la tercera es la muerte de Marisela.

Imagen 34. Portada del documental en Netflix “Las tres muertes de Marisela Escobedo”.



Fuente: Laura Gutiérrez, LAOMS, 2022.

Rubí Marisol Fraire, fue asesinada el 30 de agosto de 2008 a los 16 años de edad por su pareja sentimental de aquel entonces, Sergio Rafael Barraza, en Ciudad Juárez, Chihuahua. La madrugada posterior al asesinato de Rubí, Rafael Gómez Rojas, el padrastro de Sergio Barraza informó al cuerpo policial de Ciudad Juárez que su hijastro había asesinado a Rubí. Dos policías y el Rafael Gómez se dirigieron a al domicilio que compartía con la madre de Sergio, en donde, él mismo ratificó a los agentes lo que su padrastro había comentado anteriormente en la comisaría (Casillas, et.al, 2020).

El propio Sergio guió a los policías a que inspeccionaran la casa en donde se había cometido el crimen. La inspección realizada duró aproximadamente entre 20 y 25 minutos, sin embargo, los policías no localizaron ningún cadáver dentro del domicilio, tampoco alguna evidencia de que alguien pudo haber sido asesinado. Durante la inspección, los agentes se percataron de que Sergio tenía los “ojos rojos” y “por lo que decía parecía estar drogado”. Cuando los policías preguntaron por la familia de Rubí, Sergio se puso agresivo y ya no quiso comentar nada más (Casillas, et. al, 2020).

Después de esto, hubo cuatro meses de silencio, en el que no se hizo nada por buscar a Rubí, no se abrió una carpeta de investigación o tampoco se dio aviso a sus familiares. Los agentes de policía decidieron llevar a Sergio Barraza con un juez de barandilla, quien decidió liberarlo en un lapso después de 36 horas debido a que dentro de dicho lapso nadie fue a declarar que había una chica desaparecida. Tanto Marisela como sus hermanos daban por hecho de que Rubí y Sergio, junto con su hija recién nacida se habían ido a vivir al estado de Aguascalientes, esta fue una mentira que Sergio les hizo llegar para que no la buscaran. Al igual que Rubía, había dejado una supuesta nota de despedida, que fue encontrada por su hermano Juan Manuel pero a este le pareció que no era la letra de su hermana (Casillas, et.al, 2020).

Sergio había mandado decir que ellos volverían para las celebraciones de las fiestas navideñas, entonces cuando por esas fechas, Rubí no se presentó con su familia. Marisela y su familia fueron a buscarla a la casa de la madre de Sergio Barraza. Cuando le preguntaron por Rubí, Sergio contestó que se había ido con otro, lo cual no tenía sentido para ellos, ya que, ella no podía haber abandonado a su hija recién nacida (Casillas, et.al, 2020).

Imagen 35. Marisela sosteniendo una foto de su hija Rubí



Fuente: El Universal, 2020.

Por lo que, el 6 de enero de 2009, Marisela Escobedo fue a la subprocuraduría estatal para reportar a Rubí como desaparecida, sin embargo, no llevaba fotos de ella, ni su acta de nacimiento, documentos necesarios para crear una ficha y un cartel. A partir de este momento, sería el primer encuentro de Marisela con la abrumadora burocracia de la justicia mexicana, este hecho lo documentó en su diario (Casillas, et.al, 2020).

Regreso (a la subprocuraduría) con la foto y acta de Rubí, y nos atiende la C. Karla de la Vega Mayagoitia y me trata de mala manera, y me cuestiona, porque permitía yo que mi hija se hubiera ido con un hombre mayor que ella, que seguramente si

fuera su hija ella no lo permitiría, y algunos otros comentarios que no venían al caso; y me volvió a preguntar todo el relato que ya había yo proporcionado anteriormente y me entrega un papel amarillo y me dice que es el número de referencia del caso (07/09), y me entrega aproximadamente 20 pesquisas, a las cuales yo les saqué copia para repartirlas al siguiente día”. ¿Qué madre podría encontrar a su hija con 20 pesquisas? (Casillas, et. al, 2020).

A partir desde el momento en que se enteró de la desaparición de su hija, Marisela Escobedo no descansó hasta saber del paradero de su hija. Repartió volantes, se unió a grupos de madres buscadoras y acudió a medios de comunicación para otorgarle visibilidad al caso de su hija (Ochoa, s.f).

Imagen 36. Marisela acompañada de su familia marchando por su hija.



Fuente: Ana Juárez, Norte Digital, 2023.

El 30 de enero del 2009, recibió una llamada de alguien, a quien en el juicio fue llamado Ángel Gabriel afirmaba haber escuchado una plática de Sergio Barraza en donde afirmaba haber sido el asesino de Rubí. Ángel Gabriel indicó que una noche

a finales de agosto, él y algunos muchachos estaban en la hoguera cuando llegó Andy Barraza, el hermano de Sergio contando que este último había asesinado a golpes a Rubí y que había ido por su otro hermano David, para deshacerse del cuerpo. Posteriormente, llegó Sergio a confirmar la historia, narrando lo siguiente: “La maté y la fuimos a tirar a Las Marraneras. La metí en un tambo, le eché mucha basura encima, le prendí fuego, la quemé y la fuimos a tirar entre el David y yo”. (Casillas, et.al, 2020).

Imagen 37. “Las Marraneras”



Fuente: Casillas, et. al, El Universal, 2020.

Marisela narra que en cuanto descubrió el paradero de los restos de Rubí, ella y otros acompañantes del grupo de madres buscadoras, hicieron varios rastreos. En su diario indica lo siguiente sobre el primer rastreo:

El 8 de febrero de 2009 realizamos el primer rastreo (en Las Marraneras) por nuestra cuenta, en el cual participamos aproximadamente entre 100 y 120 personas, entre ellas amistades de la familia, un grupo de jóvenes scouts y los padres de las jóvenes desaparecidas. Rastreamos el área después del Camino Real, al norponiente de la ciudad y abarcamos un área bastante amplia. En dicho rastreo sufrí un accidente; al rodar de un cerro me fracturé la rodilla izquierda (perdí el control debido a la fatiga ocasionada por varias horas de búsqueda), sin obtener resultados positivos (Casillas, et.al, 2020).

Además, de los rastreos, Marisela nunca descansó hasta poder localizar al asesino de su hija y a su nieta. Descubrió que estaba escondido en Fresnillo, Zacatecas y el 25 de marzo de 2009 obtuvo la custodia provisional de su nieta. Después de entregar el paradero de Barraza a las autoridades, Marisela exigió que acudieran inmediatamente a detenerlo, sin embargo, los funcionarios indicaron que sería después de las vacaciones de Semana Santa. Por lo que, amenazó con hacer un plantón frente a la subprocuraduría y llamar a la prensa (Casillas, et. al, 2020). Marisela no se encontraba en el mejor estado de salud pero aún así decidió seguir adelante y presionar a las autoridades para que fueran a detener al asesino de su hija.

(Un día) amanecí muy enferma de una mastitis severa, según el médico, ocasionada por el estrés que estaba viviendo en los últimos meses. Estuve en cama por dos semanas, luego me operaron de la rodilla que me había lastimado en el primer rastreo y a los 20 días me volvieron a operar de una mastectomía parcial (...) pero en cuanto se organizó el viaje a Zacatecas los acompañé a pesar de estar convaleciendo de las dos cirugías. Yo necesitaba estar allá, para ir a recoger a la niña (su nieta) y que (Sergio) me dijera qué había pasado con Rubí (Casillas, et.al, 2020).

Marisela, utilizó sus propios recursos para encontrar a Sergio Barraza y trasladarse a en Fresnillo. Sergio fue detenido el 16 de junio de 2009 por el delito de retención de menores. Sin embargo, al creer que había sido detenido por el asesinato de Rubí, volvió a confesar el crimen. A pesar de esto, dicha declaración, al igual que la primera que había realizado, tampoco fue formalizada ante el Ministerio Público ni se hizo ante la presencia de su abogado defensor, tal y como lo marca el debido proceso (Casillas, et. al, 2020).

Imagen 38. Marisela estudiando el caso de su hija.



Fuente: Sofía Viramontes, Gatopardo, s.f.

Posteriormente fue trasladado a Ciudad Juárez. Sergio indicó el lugar donde había abandonado el cuerpo de Rubí. El 18 de junio de ese mismo año, un equipo de forenses encontró restos y las pruebas científicas confirmaron que se trataba de Rubí, por lo que, Marisela enfrentó su primera muerte (Casillas, et.al, 2020).

El 20 de junio de 2009, Barraza fue imputado por el delito de “homicidio agravado contra una menor de edad”, ya que, en el Código Penal de Chihuahua, la tipificación del feminicidio fue aprobado hasta el 2017. Ese día, el agente encargado de la aprehensión, Luis Raúl Arreola Robledo, se identificó como agente de la Policía Ministerial y le hizo saber el delito por el que estaba siendo aprehendido. En el trayecto a la Procuraduría de Justicia, Sergio Barraza le dijo al agente que estaba consciente de lo que había hecho, y que aceptaba su responsabilidad. Sin embargo, esta tercera confesión tampoco se presentó formalmente ante Ministerio Público, no se hizo presente ante su abogado defensor y cuando el abogado de Sergio Barraza, interrogó al agente Arreola en el juicio oral, él dijo no recordar con exactitud lo que había dicho Barraza (Casillas, et. al, 2020).

Marisela no confiaba en el sistema judicial local, por lo que, organizó marchas previas al juicio para exigir la pena máxima a Sergio Barraza. Del 26 al 29 de abril de 2010 se llevó a cabo el juicio oral. El 29 de abril, Sergio fue puesto en libertad, ya que, la fiscalía del estado de Chihuahua no pudo comprobar el delito (Ochoa, s.f). Esta sería la segunda muerte de Marisela. Él mismo Barraza declaró “ante las autoridades que había librado la prisión gracias a la poca efectividad de la fiscalía del estado para demostrar su culpabilidad; por ello se mantenía impune” (CNDH, s.f).

Imagen 39. Marisela al escuchar la absolución del feminicida de su hija.



Fuente: El Mundo, 2010.

Después de este hecho, comenzó a denunciar públicamente la impunidad que existió dentro del caso de su hija. También se dedicó a recabar pruebas para que Sergio Barraza fuera detenido, procesado y sentenciado por el delito de asesinato. Poco tiempo después los jueces fueron destituidos y un tribunal de circuito anuló la sentencia absolutoria. Dicho tribunal condenó a Barraza a 50 años de prisión, sin embargo, el culpable de la muerte de Rubí ya había huido. Sergio se integró al grupo de narcotráfico conocido como *Los Zetas* (CNDH, s.f).

A partir de este momento, Marisela Escobedo comienza a ser activista y defensora contra la impunidad que existe en el país. Inicio una serie de protestas para exigir la recaptura del feminicida de Rubí, participó en marchas e hizo peticiones a las autoridades para la revisión del caso.

Patricia González, quien entonces era la Procuradora de Chihuahua, le aseguró a Marisela que había girado órdenes de aprehensión en varios estados para que Barraza cumpliera con su pena de prisión. Sin embargo, Marisela no le creía porque desconfiaba del sistema judicial (Casillas, et. al, 2020). El siguiente paso de esta activista sería viajar hasta la capital de la República para solicitar una audiencia con el entonces presidente, Felipe Calderón. El hijo de Marisela, Juan Manuel, indicó en su diario lo siguiente respecto al viaje a Ciudad de México.

Días antes de salir mi mamá presionó al gobierno de Chihuahua para que ofreciera una recompensa por información que llevara a la captura de Sergio, y que a la vez proporcionara posters a colores con su foto y datos. Después de pasar días en los pasillos del Palacio de Gobierno de Chihuahua (...) y de que la prensa mostrara su apoyo a mi madre se logró que el gobierno ofreciera una recompensa de 250,000 pesos (...); pero se le negó el apoyo económico para hacer el viaje, obligándola a tomar sus ahorros y el dinero de su jubilación, ya que ella trabajó más de 30 años como enfermera para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y solo tenía unos meses de haberse retirado (...) Así que los gastos de comida, gasolina y hospedaje corrieron por su cuenta, ya que ni el municipio de Juárez, ni el gobierno del estado quisieron apoyarla económicamente (Casillas, et. al, 2020).

Imagen 40. Cartel de recompensa para localizar a Sergio Barraza



Fuente: Casillas, et. al, El Universal, 2020.

El 5 de julio comenzaron el viaje en diferentes municipios del estado de Chihuahua, como parte de su recorrido, al familia se presentaba ante las oficinas municipales de procuración de justicia y se percataron que nadie tenía idea del caso. Contrario a lo que había planteado la Procuradora de Chihuahua, Patricia González. Poco después de haber recorrido el estado de Chihuahua, llegaron a Fresnillo, Zacatecas, lugar donde había sido el refugio de Sergio Barraza. Cuando se percataron que si se encontraba dentro de esta localidad, pidieron apoyo de la Policía Ministerial de Zacatecas, solamente se presentaron cuatro agentes (Casillas, et. al, 2020). El hermano de Rubí relata de la siguiente manera en su diario el intento de captura de Sergio Barraza.

No quisieron pedir apoyo y decidieron actuar solos. (Los policías) entraron a la casa, y Manuel (tío de Brenda) y yo fuimos por la parte de atrás. Pude ver cómo Sergio

salía por la ventana y subía por las azoteas corriendo a través de ellas; mientras tanto los policías, sin darse cuenta de lo que sucedía, se mantenían dentro de la casa. Sergio, al vernos en la parte de atrás, entró a otra casa por una ventana. Cuando los policías vieron que la situación se salía de control, pidieron apoyo a diferentes corporaciones y en 10 minutos había en el lugar aproximadamente entre 70 y 80 elementos entre policías municipales, judiciales, federales, y soldados”. Pero era demasiado tarde, Sergio Barraza había escapado (Casillas, et. al, 2020).

Imagen 41. Marisela y su caravana marchando en la Ciudad de México.



Fuente: Casillas, et. al, El Universal, 2020.

Esta noticia evidenció a la Procuradora de Chihuahua ante la prensa local, ya que, una mujer sin mayores recursos había encontrado por segunda ocasión al feminicida de su hija y las autoridades lo habían dejado escapar de nuevo. Marisela y su familia se quedaron en Fresnillo buscando a Sergio Barraza. Durante esos días, y ante el reclamo de la opinión pública, la procuraduría de Chihuahua mandó a cinco

agentes ministeriales a Zacatecas pero después de dos días dijeron que debían abandonar Fresnillo debido a que se encontraban bajo amenaza de muerte por parte de Los Zetas. Marisela y su familia permanecieron dos semanas más en Fresnillo, pero al no dar con el paradero de Sergio, siguieron su ruta a la Ciudad de México (Casillas, et. al, 2020).

El 30 de julio de 2010 llegaron a la capital mexicana, se fueron directo a Palacio de Gobierno para exigir una audiencia con el entonces Presidente Felipe Calderón, sin embargo, fueron redireccionados a la residencia oficial de Los Pinos. Ese día pudo hablar con diversos funcionarios quienes le prometieron que el gobierno federal iba a atender el caso para lograr la captura de Sergio Barraza, sin embargo, promesas que no cumplieron. Los días siguientes protestaron en el Hemiciclo de Juárez. En agosto de 2010, Marisela, su familia y su caravana.

Después de haber gastado toda su jubilación en la marcha a Ciudad de México, fuimos al Palacio de Chihuahua para exigir que se regresara todo el dinero que (mi mamá) había gastado, ya que como les decía al gobierno y a la prensa: ella ponía la inteligencia y el trabajo, y que el gobierno pusiera los recursos económicos y la fuerza con la que nosotros no contábamos (policías para el arresto de Barraza) (Casillas, et.al, 2020).

magen 42. Marisela y su pequeña “caravana” protestando en el Hemiciclo a Juárez.



Fuente: El Universal, 2020.

El monto que Marisela reclamaba eran 700,000 pesos pero el gobierno de Chihuahua rechazó su petición. Sin embargo, Marisela indicó que no aceptaría un no como repuesta. Les advirtió que se quedaría dentro de los pasillos de Palacio de Gobierno y que, cuando el edificio estuviera cerrado entonces se quedaría afuera. Al día siguiente, al verla que aún se encontraba ahí, le dieron el dinero (Casillas, et.al, 2020).

A mediados de Agosto, uno de los hermanos de Marisela, se fue a vivir a Fresnillo para seguir los pasos de Sergio. Durante los meses de septiembre y octubre, Marisela y su hijo Juan Manuel fueron a Fresnillo para ayudar con las guardias para localizar a Sergio. Un día, Sergio se presentó en la vivienda en la que compartía con su pareja actual. Marisela llamó a los agentes federales para reclamar el apoyo prometido y su falta de interés en el caso. A los dos días llegaron los cuerpos

federales, quienes revisaron las relaciones de teléfono. Todos los indicios los llevaron a un pueblo llamado Río Grande. El 25 de octubre, el hermano de Marisela y los dos agentes federales se trasladaron a dicho pueblo, acompañados por un agente estatal de la Procuraduría que les comentó lo siguiente (Casillas, et. al, 2020).

Les hizo comentarios de que el pueblo estaba totalmente controlado por Los Zetas, que no los dejaban hacer nada y que recibían dinero de ellos. Y que, en algunas ocasiones, les permitían decomisar pequeñas cantidades de droga y hacer algunos arrestos, pero solo de personas que no eran importantes para la organización (Casillas, et. al, 2020).

Ese mismo día, gracias al registro de llamadas dieron con una vivienda en el pueblo Río Grande, en donde salió una joven que después de ser interrogada indicó que era pareja sentimental de Sergio Barraza, es decir, era otra de parejas (Casillas, et. al, 2020). Quien les comentó lo siguiente:

Ella dijo que Sergio era sicario de Los Zetas. Nos dio el nombre de su jefe inmediato, del jefe del pueblo, ubicación de casas de seguridad donde tenían gente secuestrada, bodegas de drogas etc. y el nombre del motel donde vivía Sergio. En este punto notamos que los agentes de la AFI tenían miedo. Nos dijeron que como estaba la situación en esos momentos ellos no podían hacer nada, y que si intentaban hacer algo en ese momento no saldríamos vivos del pueblo, que tenían que ir a la Ciudad de México a reportar todo lo que estaba sucediendo y a pedir apoyo, ya que en Zacatecas no lo tenían. Nosotros sabíamos que con esta información nuestra vida corría peligro y también los agentes lo sabían, sin embargo nos dijeron que siguiéramos vigilando la casa de su pareja en Fresnillo. Todavía no

salíamos del pueblo, ellos en su carro y nosotros en el nuestro, cuando los perdimos de vista, y nos dimos cuenta que estábamos solos una vez más (Casillas, et. al, 2020).

Marisela quien había estado cooperando con las autoridades sobre cada uno de sus hallazgos, dejó de hacerlo por desconfianza. En noviembre del año 2010, al ver que ninguna autoridad cumplía con lo prometido, Marisela, su hermano y su hijo se fueron de nuevo para la Ciudad de México. Fueron a la Procuraduría General República, a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra la Mujeres y Trata de Personas. En donde tuvieron junta con un comandante, en la cual dijo que no podían arrestar a Sergio Barraza en Río Grande porque necesitaban un permiso especial para entrar a ese pueblo. Les dijeron que debían de esperar a que Sergio saliera de Fresnillo para arrestarlo. Para ello les prometieron seis agentes federales y colocarían cámaras de vigilancia frente a la casa de su pareja. Esta promesa tampoco se cumplió, ya que, Marisela y su hermano se encontraban en Fresnillo vigilando los movimientos de Sergio (Casillas, et. al, 2020).

En diciembre de 2010, al ver que no había respuesta por ninguna autoridad, ni de Chihuahua, ni de Zacatecas y tampoco federal. Marisela tomó la decisión de hacer un plantón frente al Palacio de Gobierno en Chihuahua y no moverse de ahí hasta que se arrestara a Sergio Barraza. El 8 de diciembre, durante el plantón, Marisela se enteró que el gobernador de Chihuahua, César Duarte iba a acudir a un acto en la Universidad de Chihuahua y decidió acudir. Mientras el funcionario hablaba como sobre cómo combatía la delincuencia en el estado, por lo que, Marisela y su hermano extendieron una manta en la que se podía “Justicia, privilegio de gobernantes y ¿qué de Rubí?” (Casillas, et. al, 2020). En este momento, la prensa local le preguntó al Gobernador Duarte, qué era lo que le iba a contestar a Marisela, el hijo de la activista mexicana comenta que el ejecutivo estatal le contestó lo siguiente:

El gobernador, molesto, ordenó bruscamente a sus colaboradores que llevaran a mi mamá con el fiscal (en ese momento Carlos Salas). Estando en la fiscalía, mi madre dio toda la información que hasta el momento se tenía, resultado de las investigaciones hechas por ella, mi tío y yo. Ella habló de Los Zetas, del paso por Río Grande, de que Los Zetas tenían controlado el estado (de Zacatecas) y sobre los acuerdos que había entre ellos y la PGR. Esta información hasta entonces solo la teníamos nosotros y los agentes de la AFI (Casillas, et. al, 2020).

Se piensa que la declaración formal que realizó ese día Marisela cayó en manos de policías y funcionarios públicos corruptos, por lo que, se presume que en este momento se decidió que debían deshacerse de Marisela. La activista sabía que su vida corría peligro, ya que, había recibido amenazas de muerte por parte del hermano de Sergio, Andy Barraza, amenazas que ya había denunciado Marisela (Casillas, et. al, 2020). Ante este hecho, Marisela dijo lo siguiente: “Esto se está convirtiendo en un gato y un ratón. ¿Qué está esperando el gobierno (para protegerme)? ¿Que termine conmigo? Pues que termine conmigo, pero aquí enfrente (al Palacio), para vergüenza del gobernador” (Casillas, et. al, 2020).

Imagen 43. Placa que marca el lugar de asesinato de Marisela Escobedo.



Fuente: Jesús Estrada, La Jornada, 2023.

El 16 de diciembre de 2010, alrededor de las 8:00 de la noche, un hombre bajó de un auto y le disparó a Marisela y su cuerpo quedó tendido frente al Palacio de Gobierno y para vergüenza del Gobernador, hoy está detenido por casos de corrupción durante su mandato (Casillas, et. al, 2020).

El impacto que tuvo Marisela Escobedo dentro del movimiento de la cuarta ola feminista en México fue de tal magnitud que comenzó una lucha por aquellas mujeres que ya no están. Esas mujeres que no pueden alzar la voz, contar su historia y exigir justicia. Marisela se ha convertido en un símbolo de lucha feminista en México, ya que, evidenció la impunidad y la violencia estructural a la que se enfrentan las mujeres en este país. Su camino, refleja las fallas sistemáticas del sistema judicial y la necesidad de una transformación dentro del ideario de la sociedad mexicana.

Imagen 44. Mujeres protestando por la injusticia del caso de Marisela.



Fuente: Infobae, 2020.

La lucha de Marisela se convirtió en la lucha de todas las mujeres mexicanas. Ya que, las motivó a denunciar la falta de respuesta por parte del Estado ante los feminicidios y a exigir cambios profundos en las políticas de género y justicia. Incluso gracias el documental *Las tres muerte de Marisela Escobedo* ha servido de nueva cuenta para que tanto las mujeres como el Estado mexicano no olviden que la lucha que inició Marisela en 2009 aún sigue inconclusa, al igual, que su asesinato. La catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, Pilar Salvá establece que el poder con el que cuenta alzar la voz y digitalizar un historia, es muy importante para las luchas sociales de hoy en día. Además, de que este hecho hace capaz la movilización de masas, tal cual cómo se ha visto en la lucha de Marisela y posteriormente con el estreno del documental en *Netflix*.

El poder de contar una historia y dar voz al relato de las víctimas sirve para empoderarlas a ellas y para crear asimismo un conjunto de actitudes prácticas y afectivas que nos protegen como sociedad, nos permiten mejorar nuestras

democracias y dan respuesta a la necesidad de justicia de quienes están sufriendo violencia de género y maltrato institucional (...)

(...) El documental ***Las tres muertes de Marisela Escobedo*** despierta una multiplicidad de sentimientos, pasiones y emociones que colocan al espectador como testigo directo de una de las experiencias más aterradoras de injusticia y de maltrato a las mujeres. Asimismo, el producto audiovisual tiene consecuencias: nos moviliza a la acción y a tomar conciencia, a la par que fomenta valores como la solidaridad, la responsabilidad, la libertad, la igualdad y la justicia social (Salvá, 2023).

La lucha de Marisela continúa y no ha sido en vano, ya que, gracias al antecedente que ella sentó, hoy en día se reconocen los feminicidios como asesinatos por violencia machista. Caso que no se hacía anteriormente, ya que, eran tratados los feminicidios como asesinatos y no como crímenes de odio contra una mujer por su género. El nombre de Marisela Escobedo sigue siendo un recordatorio para el Estado mexicano de una lucha que no tiene fin y la evidencia de la impunidad que se vive dentro del país. La manera en que se sigue haciendo presencia la injusticia que vivió Marisela se presenta el 2 de noviembre del 2020. La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos le notificó al Estado mexicano de la existencia de una denuncia por el feminicidio de Rubí Fraire Escobedo y el asesinato de Marisela Escobedo, otorgando un plazo de tres meses para remitir sus observaciones (CNDH, s.f).

Imagen 45. Activistas exigen la reapertura del caso de Marisela.



Fuente: Infobae, 2020.

V. La cuarta ola del movimiento feminista en México

Como se sabe en las últimas dos décadas ha habido un aumento exacerbado de violencia. Este comenzó principalmente en 2006 con el inicio del sexenio de Felipe Calderón, con su estrategia de confrontación directa de combate al narcotráfico, ante esto, la violencia se potenció y alcanzó niveles nunca vistos desde la época de la posrevolución. A pesar de que el, se cambió de estrategia con el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, la centralidad que ha establecido en torno a la problemática de la violencia no tuvo ningún resultado favorable y tampoco se ha revertido de manera significativa la violencia (Álvarez, 2020).

En 2016, en México 66.1% de las mujeres, habían padecido al menos un incidente de violencia en alguna de sus manifestaciones: física, económica, emocional, sexual o de discriminación. 10 entidades destacaron en este momento como generadoras de violencia para la mujer: Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Baja California, Coahuila, Jalisco, Durango, Querétaro y Yucatán (Álvarez, 2020).

Para ponerlo en comparación, en 2019, en México se registraron más de medio millón de casos de violencia contra las mujeres, de los cuales indicaron que 9 de cada 10 casos revelaron que el principal agresor es un familiar de la víctima. Los estados que cuentan con el mayor número de casos son los siguientes (aparecen en orden de mayor a menor): Estado de México, Jalisco, Quintana Roo, Michoacán, Hidalgo, San Luis Potosí, Chiapas, Nuevo León y Aguascalientes (Álvarez, 2020).

Imagen 34. Mujeres mexicanas marchando por aquellas que no están.



Fuente: Nicole Peñalver, Revista entornos, 2020

Como se explicó anteriormente, uno de los principales logros de las feministas en la década de los 90's y principios del siglo XXI, fue la tipificación de diversos delitos por cuestiones de género. Sin embargo, no se ha hecho el ejercicio efectivo de la justicia. En el caso de México, “la judicialización de los casos de denuncia, los procedimientos institucionales, la penalización y las sanciones se encuentran estancados” (Álvarez, 2020).

También está el hecho de que existen muchas irregularidades, por ejemplo, en la Ciudad de México, 713 mujeres asesinadas entre los años 2012 y 2017, solamente 292 fueron clasificados y fueron atendidas como “homicidios dolosos” no como feminicidios (Álvarez, 2020). Con lo anterior se puede comprender perfectamente la razón de la generación de una nueva ola del feminismo. Una particularidad que sustenta este nuevo movimiento es que no cuenta con una continuación específica de las consignas anteriores, sino que reclama algo totalmente nuevo dentro del campo del feminismo mexicano, la seguridad de la mujer.

En muchos sentidos, las mujeres jóvenes que protagonizan el movimiento feminista actual son sin duda herederas del trayecto y la tradición feminista ya instalada en México, en particular en la Ciudad de México y, de muchas maneras son

depositarias de los logros previos en esta materia. No obstante, resulta interesante y paradójico constatar que de manera declarada no existe un reconocimiento del actual movimiento como “producto” y/o “continuación” de tal herencia, y tampoco el reconocimiento de algún tipo de parentesco manifiesto con sus antecesoras (Álvarez, 2020).

Otra cuestión particular es que la mayor de las participantes son jóvenes, quienes mayormente son clases media y populares, con cierto nivel de formación por parte de la mayoría (Álvarez, 2020). La razón de por qué la mayoría son mujeres con estas características es que por años han sido el objetivo de la violencia por razones de género. Existe un sentimiento de hartazgo dentro de las mujeres derivado de una normalización de la violencia contra ellas.

Imagen 35. Detalle de una pancarta en una de las últimas movilizaciones feministas.



Fuente: Helena Núñez, Los replicantes, 2020.

Álvarez (2020) menciona que para entender el movimiento feminista actual se debe de partir de que existen dos etapas: la primera, que tiene su origen en

movilizaciones en el período de 2017 a 2019, al interior de las instalaciones de la UNAM, existieron dichas movilizaciones derivado del feminicidio de dos alumnas de nivel preparatoria de la propia universidad, Lesvi Berlin Osorio y Miranda Mendoza Flores. Este proceso continúa hasta 2019, con el movimiento internacional *#MeToo* con lo que se implementó una serie de paros en algunas de las escuelas de la UNAM, la realización de asambleas y numerosas denuncias sobre presuntos agresores, violadores y encubridores pertenecientes a la propia comunidad universitaria.

Imagen 36. Estudiantes de distintas carreras protestaron contra la violencia de género.



Fuente: Milenio, 2017.

La segunda etapa toma lugar en agosto de 2019 cuando la oleada feminista de la UNAM sale de las instalaciones de la universidad y toma las calles para denunciar la violación de una mujer por policías del gobierno de la Ciudad de México. Para este episodio hubo una campaña masiva en redes sociales con el *#NoMeCuidanMeViolan*, lo que generó una gran convocatoria entre grupos

feministas externos de la universidad. Este hecho tuvo como consecuencia la “marcha de la diamantina”, ya que, las mujeres congregadas en el exterior del Ministerio Público lanzaron diamantina morada a los policías. A partir de este hecho, el movimiento creció y se intensificó, extendiendo su influencia hacia otros grupos feministas capitalinos y posteriormente de todo el país (Álvarez, 2020).

En los meses de octubre y noviembre (2019) y febrero son convocadas nuevas marchas callejeras por arterias emblemáticas de la ciudad en las que se congregan cada vez grupos más numerosos de mujeres y feministas, siempre encabezadas por el movimiento de la UNAM. Estas marchas van subiendo de tono en las demandas y en el ímpetu con que se externan los reclamos, pues en medio del despliegue de todo este movimiento tienen lugar dos nuevos feminicidios que resultan emblemáticos: el de Ingrid Escamilla, mujer de 45 años asesinada por su pareja sentimental, y el de Fátima, una niña de 7 años que fue torturada, abusada y asesinada por un hombre cercano a su familia; ambos casos fueron especialmente escandalosos y agraviantes por las condiciones en que acontecieron, por los excesos mediáticos y, en el caso de Fátima, por llegar al extremo de atentar directamente contra una niña (Álvarez, 2020).

En tales condiciones, la exigencia, la indignación y la rabia fueron mucho más allá de la “demanda cívica” y “la petición formal”. En estas marchas las principales consignas rezaban: “Nos queremos vivas”, “Ni una menos”, “México feminicida”, “La patria mata”, “Que arda la simulación”, “Si tocas a una respondemos todas”, “Vivas y sin miedo”, “El miedo ya no nos paraliza, nos despierta”, “Ni una más, ni una más, ni una asesinada más”, “Disculpe las molestias, pero nos están matando”. Cada consigna hace evidente la centralidad de la rabia contra la violencia, la impunidad y

la simulación de las autoridades, así como la adrenalina que las impulsa y la disposición a llegar hasta las últimas consecuencias (Álvarez, 2020).

Gracias a este sentimiento de rabia ante la impunidad, ha hecho que el movimiento tenga el uso de la violencia como uno de los recursos para legitimar la negociación del movimiento. Han reivindicado la intervención de los monumentos y espacios patrimoniales como sitios de pertenencia colectiva y de una resignificación, para exaltar la dualidad del gobierno, en donde protegen con mayor fuerza los monumentos que a las mexicanas (Álvarez, 2020).

Imagen 37. Mujeres del bloque negro.



Fuente: Paulo Soto, Fundación Heinrich Böll Stiftung, 2021.

Posteriormente el 9 de marzo se convocó a un evento novedoso en México, el famoso “Un día sin nosotras”, que llamaba a las mujeres a ausentarse del espacio público, a hacerse invisibles y no hacer nada. La ausencia femenina se presentó en diversos lugares, en la calle, en las instituciones, los lugares de trabajo, los bancos, transporte público, entre otros lugares. Algunos expertos estiman que el impacto en la economía, tan sólo en la Ciudad de México, pudo haber sido de 6 millones de pesos, ya que, las mujeres representan el 44% de la población ocupada en la capital mexicana (Álvarez, 2020).

Año con año se sigue realizando la marcha por el 8M, incluso dentro de la nueva corriente feminista se presenta esta fecha como un día para conmemorar, resistir y luchar por aquellas que ya no están. No es un día de celebración, sino que es un día en el que se debe de accionar. Las manifestaciones por el día de la mujer no solamente se presentan en la Ciudad de México, sino que se encuentran por todo el país, en donde cada mujer lucha por algo distinto, pero todas tienen algo en común, la violencia por razones de género y su normalización en la sociedad de hoy en día.

Imagen 38. Mujeres mexicanas en la marcha del 8M.



Fuente: Marilú Rojas, IBERO CDMX, 2017.

El 9 de marzo pasó a ser un evento que se realizó pocas veces debido a que tanto las escuelas como trabajos comenzaron a dar permisos para que las mujeres falten, sin embargo, esto hizo que perdiera el sentido de espontaneidad ante la pregunta ¿qué pasaría si un día nos vamos todas? A su vez, este ejercicio no podía ser realizado por todas, ya que, algunas tienen la necesidad de trabajar y no pueden

darse el lujo de faltar un día sin que les den remuneración (un poco parecido a la situación de las mujeres cigarreras en huelga durante el Porfiriato).

A pesar de que en diversos ámbitos se ha avanzado hacía una igualdad de género y el respeto por los derechos de la mujer. La violencia sigue creciendo día con día, lo que pone en peligro a las mexicanas. Tristemente ningún lugar dentro del país es un lugar seguro para una mujer, ya que, se puede enfrentar a la violencia por razones de géneros en locaciones como la calle, su trabajo, su casa, su escuela, entre otros lugares que frecuente. Es por esto, que las mujeres han decidido poner un alto a la situación y denunciar estas violencias que viven día con día, mediante las manifestaciones como una herramienta para la exigencia de sus derechos.

VI. ¿Por qué protestan? Datos estadísticos sobre la violencia de género en la Ciudad de México

Con el nuevo movimiento de la ola feminista una de las mayores incógnitas de quienes no están de acuerdo con el movimiento es “¿por qué protestan? Si ya cuentan con los mismos derechos, los hombres y las mujeres son iguales ante la ley.” Si bien esto es cierto en la teoría, aún en la realidad se presentan violencias de género bastante marcadas y arraigadas dentro de la sociedad mexicana que se ven como parte de la cultura. Desgraciadamente estas violencias son las que evolucionan con el paso del tiempo y pueden llegar a manifestarse en la última expresión de agresión que es el feminicidio.

A nivel nacional se ha revelado que el 70.1% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia en su vida, de esta cifra, el 39.9% de esa violencia proviene de una pareja. En el año 2022, 27 de 32 estados del país experimentaron aumento en las tasas de violencia familiar. Otra forma de violencia común en México es la violencia sexual que constituye alrededor de dos tercios de la violencia en espacios públicos y alrededor de dos tercios es cometido por extraños. En el 2022, la cantidad de llamadas por violencia sexual, alcanzó un récord sin precedentes, con 6,977 llamadas (Índice de Paz México, s.f).

El índice de paz realizado en 2023 indica que México ha mejorado en la paz en los últimos años, sin embargo, el país continúa enfrentando crecientes niveles de violencia de género. Desde el 2015, las tasas de los delitos por robo y asalto han aumentado y disminuido en un rango bastante normal. Tomando el mismo inicio temporal las tasas de componentes de violencia de género han aumentando año en año.

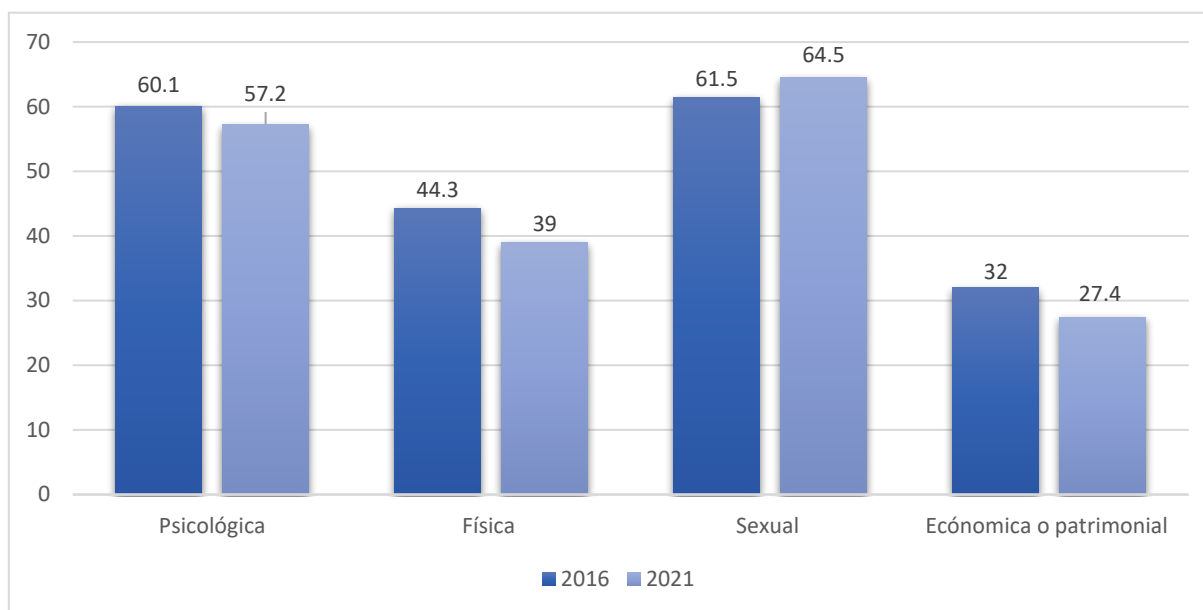
Gráfica 1. Cambio mensual indexado en las tasas de delitos con violencia, 2015-2022.



Fuente: Índice de Paz México, s.f.

Es por esto que dentro de esta sección se presentan los datos estadísticos sobre las razones de por qué miles de mujeres levantan la voz cada 8 de marzo y en distintos momentos del año. Esta sección se basa en la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), realizado por el INEGI en el período del 2021 en la Ciudad de México. En la capital mexicana el 76.2% de las mujeres de 15 años o más han experimentado algún tipo de violencia, dentro de este rubro se incluye la violencia ejercida por pareja o expareja, por cualquier familiar, otro persona agresora, discriminaciones por razones embarazo, discriminaciones laborales y 46.1% en los últimos 12 meses (INEGI, 2021).

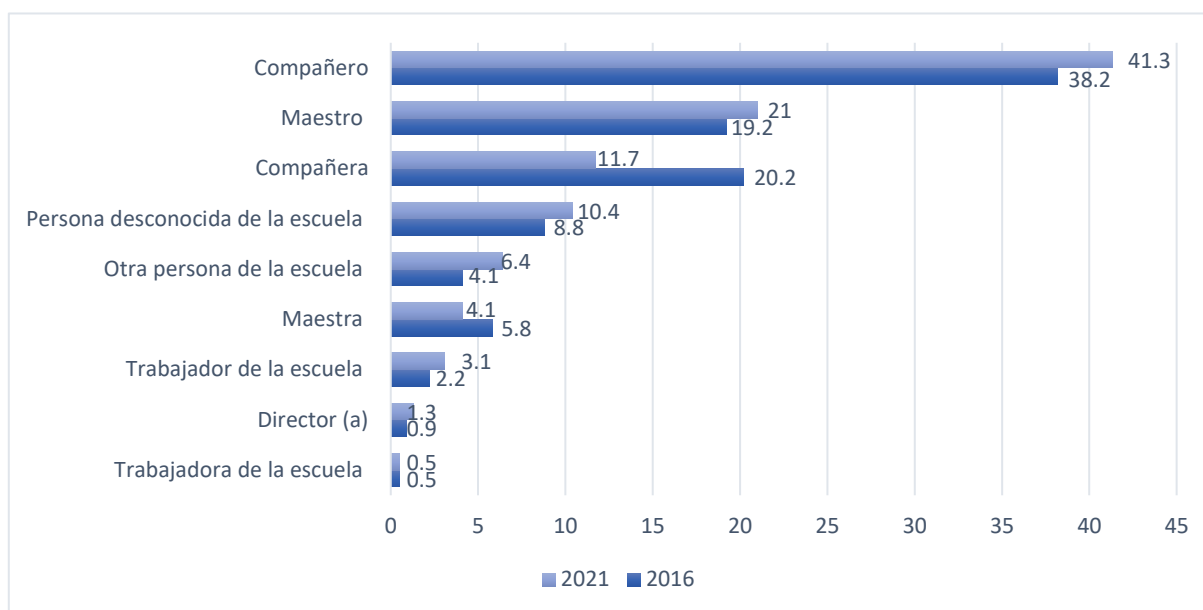
Gráfica 2. Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más, según tipo de violencia.



Fuente: Elaborción propia con datos del INEGI, 2021.

Dentro de esta sección se encuentran los diferentes ámbitos en donde más se presenta la violencia en México. Dentro de la escuela el 36% de las mujeres capitalinas de 15 años o más han experimentado violencia dentro de la escuela a lo largo de sus vidas. Este desglose se presenta de la siguiente manera: 21.4% fue violencia psicológica, 18.6% física, 22.6% sexual. Esta violencia se hace presente en diferentes personas dentro del ámbito escolar, tal y como se muestra en la siguiente gráfica, desde el 2016 ha aumentado de manera significativa en algunos casos y en otros ha disminuido. Por ejemplo, lo más interesante es que que la violencia realizada por una compañera en el año 2016 correspondía al 20.2% y en 2021 disminuyó a 11.7%. Por otro lado, los números de violencias cometidas por los compañeros aumentó, en 2016 establecía el 41.3% y en 2021 aumentó a 38.2% (INEGI, 2021).

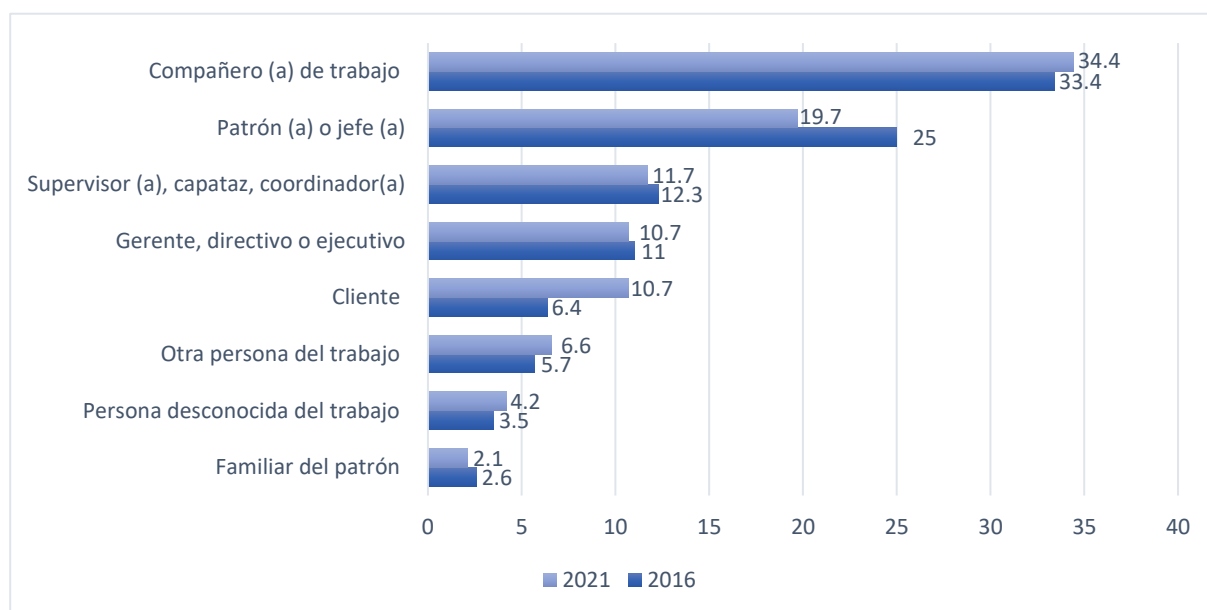
Gráfica 3. Personas agresoras en el ámbito escolar.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2021.

En cuanto al ámbito laboral se estima que en la Ciudad de México, el 34.6% de la población de mujeres de 15 años y más ha vivido situaciones de violencia de género dentro del espacio laboral. 18.2% han reportado que dicha violencia ha sido psicológico, el 14.2% corresponde a violencia físico y/o sexual, 17.8% siendo discriminación laboral. Al igual que en el ámbito escolar, dentro del trabajo en la violencia hay diversos agresores, tal y como se muestra en la gráfica 4. En comparación entre los años 2016 y 2021, el cliente es uno de los que más ha subido en porcentaje, en 2016 el número correspondía a 6.4%, mientras que en 2021 aumentó a 10.7%. El patrón (a) o jefe (a) ha disminuido considerablemente, sin dejar de lado que los porcentajes siguen siendo bastante elevador. En 2016, la violencia ejercida por un superior correspondía a 25%, mientras que en 2021 disminuyó a 19.7% (INEGI, 2021).

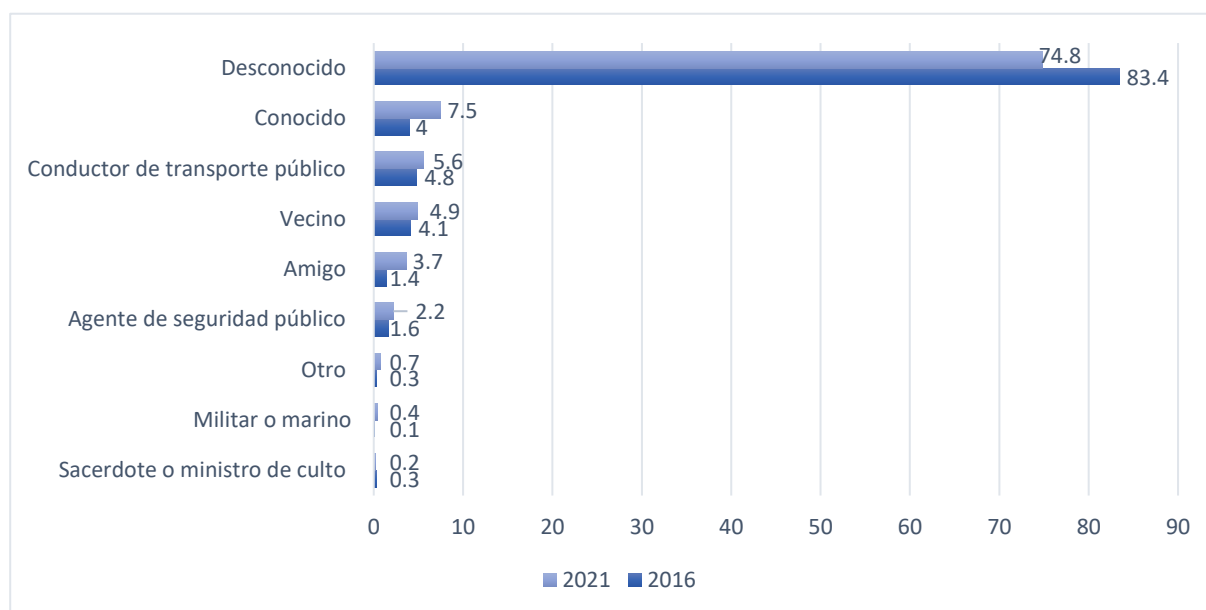
Gráfico 4. Personas agresoras en el ámbito laboral.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2021.

Según la encuesta realizada por el INEGI, en la Ciudad de México, el ámbito en donde más se presencia violencia de género es en el ámbito comunitario, con 60.9%, siendo el estado con mayor porcentaje y que se encuentra por encima de la media nacional que es 45.6%. Siendo las formas más recurrentes, la psicológica con 26.9%, física 16.6% y sexual con 58.7%. Según la siguiente gráfica, dentro de este ámbito todos los porcentajes han aumentando independientemente del agresor, exceptuando el agresor desconocido. Comenzando por este, ha tenido una reducción mínima entre los años 2016- 2021, sin embargo, el número sigue siendo bastante elevado. En 2016, correspondía el desconocido al 83.4% de la violencia de género, mientras que en 2021 descendió a 74.8%. Los demás rubros han elevado su porcentaje en el lapso de cinco años (INEGI, 2021).

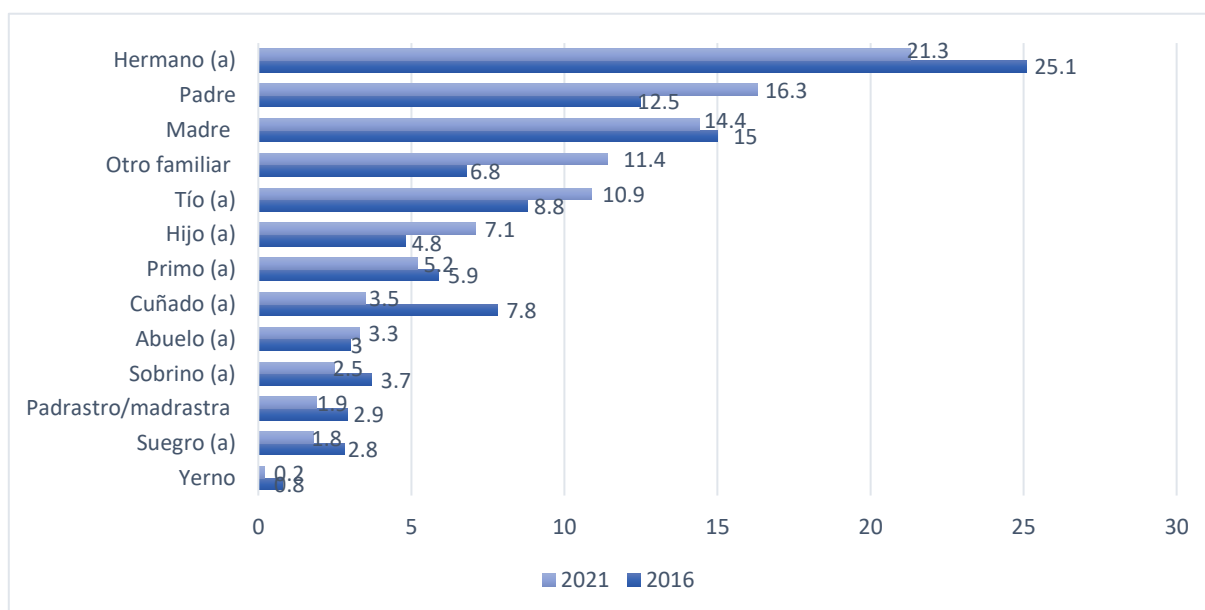
Gráfico 5. Personas agresoras en el ámbito comunitario.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2021.

El ENDIREH, indicó que, en 2021, el 15% de las mujeres capitalinas de 15 años o más habían experimentado violencia intrafamiliar en los últimos 12 meses. De esta el 12,3% corresponde a la violencia psicológica, 4.1% a la económica o patrimonial, 3.8% a la violencia física y 2.3% a la sexual. Los mayores porcentajes de agresores a lo largo de estos cinco años han fluctuado, sin embargo, los números siguen siendo bastante altos y alarmantes. En 2016, 25.1% de mujeres capitalinas había sido agredidas por sus hermano (a), mientras que en 2021 dicha cifra se establece en 21.3%. Otro familiar es uno de los agresores que más aumento ha tenido, en 2016 eran 6.8% de mujeres que había sido violentadas por otro familiar, mientras que en 2021, subió a 11.4%. El que se puede decir que tuvo mayor disminución es el cuñado (a), quien en 2016 representaba un 7.8% de mujeres violentadas por este miembro de la familia. En 2021 este se redujo a 3.5%.

Gráfica 6. Personas agresoras en el ámbito familiar



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2021.

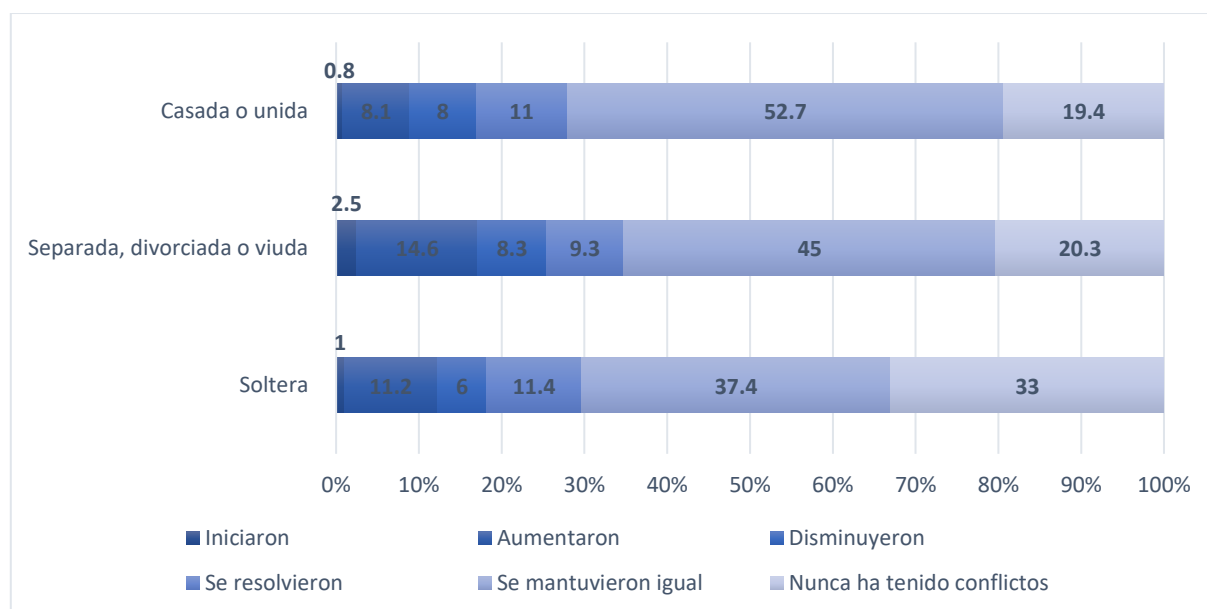
La razón de por qué estos números han ido en aumento en cuanto a la violencia de género que se vive dentro del ámbito familiar se debe a un factor que no se encontraba dentro del alcance ni de las mujeres, ni del gobierno. Dicho factor fue la pandemia de COVID-19 y su confinamiento. Este hecho hizo que las mujeres estuvieran encerradas con su agresor, quien tenía “plena libertad” de amedrentar la integridad de las mujeres con las que vivía en casa. El gobierno de la Ciudad de México, estableció un servicio telefónico llamado *Línea Mujeres*, dicho servicio era para que las mujeres pudieran marcar para pedir apoyo y orientación (Equis Justicia, 2020).

Al analizar las llamadas a la Línea Mujeres relacionadas con violencia familiar también puede verse un aumento. Tanto las llamadas de abril de 2020, como las de mayo de 2020, superan a las registradas en esos mismos meses en años previos. Por ejemplo: si se compara la incidencia de llamadas en mayo de 2019 (968), con las de mayo de 2020 (1,739), el aumento fue del 97%. Durante los meses de abril y mayo, en promedio, se recibieron en la Ciudad de México alrededor de 397 llamadas

a la semana por motivos relacionados con incidentes de violencia familiar, contando con un acumulado de 3,463 (Equis Justicia, 2020).

Incluso en la encuesta realizada por INEGI, se establece que 14.6% de las mujeres de 15 años o más de la Ciudad de México, reportaron que los problemas de pareja aumentaron a partir del confinamiento por COVID- 19. Lo anterior se puede reflejar dentro de la siguiente gráfica, en donde la mayoría de mujeres argumentaron que la violencia aumentó o se mantuvo igual durante el confinamiento.

Gráfica 7. Percepción de problemas de las mujeres en la relación de pareja durante el período de confinamiento por COVID-19.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2021.

Retomando lo anterior, aunque en teoría los hombres y las mujeres son iguales ante la ley en México. Los datos estadísticos anteriores remarcan una realidad que evidencia una brecha significativa entre la norma jurídica y la experiencia cotidiana de las mujeres. Los porcentajes reflejan una violencia de género en México que es sistemática, normalizada y profundamente arraigada en los distintos ámbitos de una mujer. El aumento en los números de estas agresiones, justifica plenamente la

necesidad de un movimiento feminista y las manifestaciones públicas que conlleva. Casos como el confinamiento por COVID-19 demuestra que en contextos de vulnerabilidad, dichas desigualdades se agudizan cada vez más. Es por esto que, visibilizar la violencia de género y exigir cambios dentro de la estructura social es urgente.

VII. Conclusión

La historia del feminismo en México es una historia de resistencia, organización y transformación. Aunque el movimiento feminista en el país tiene sus orígenes en contextos propios de la historia del país, ha estado desde siempre en constante diálogo con las corrientes feministas globales. Esto ha permitido que el feminismo mexicano adapte y reinterprete las ideas clave del movimiento internacional, sin perder de vista el contexto y la historia que afectan a las mujeres en México, tal es el caso de la violencia estructural, la desigualdad económica, la discriminación por origen étnico, entre otras cuestiones.

En este sentido, uno de los principales aportes que ha tenido el feminismo mexicano al movimiento global es su capacidad de poder entrelazar las luchas por los derechos de las mujeres con otros movimientos sociales. México desde momentos tempranos reconoció la importancia de la clase social, el racismo, y el colonialismo en la opresión de las mujeres. Este enfoque interseccional ha sido clave para construir un feminismo más inclusivo en los últimos años.

El feminismo contemporáneo en México ha cobrado gran fuerza que no tiene precedentes. Las manifestaciones masivas del 8 de marzo en todo el país son prueba de que el movimiento ha salido de los espacios académicos, de los colectivos y sin lugar a duda de los organismos estatales para establecerse con fuerza dentro de la esfera pública. Las mujeres mexicanas de diversos sectores se han adueñado de la narrativa feminista como un medio urgente y necesario para su supervivencia.

Asimismo, la rabia de las mujeres ante la indiferencia por parte del Estado y las instituciones ha dado paso a nuevas formas de protesta: siendo esto la toma de edificios públicos, como El Hemiciclo de Benito Juárez, los paros nacionales de mujeres y la exigencia de justicia por las víctimas de feminicidio. Sin embargo, es importante notar que, a pesar de los avances, el camino al feminismo en México

sigue lleno de obstáculos. Las mexicanas aún se continúan enfrentando a retos para acceder a puestos de decisión, sufren discriminación laboral y muchas veces no encuentran un respaldo institucional.

El feminismo mexicano ha sabido tomar lo mejor de las distintas corrientes internacionales para poder construir un camino propio, que se encuentra profundamente ligado a las realidades de las mujeres mexicanas. Este feminismo no solamente exige derechos, sino que también justicia social, memoria histórica y transformación tanto social como cultural.

VIII. Bibliografía

- Aguilar, N. (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. *Femeris: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 5(2), 121–146. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dcart?info=link&codigo=7470729&orden=0>
- Alejandro, L & Torres, E. (2016). El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos. *Estudios políticos (México)*, (39), 59-89. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162016000300059&lng=es&tlng=es.
- Álvarez , L. (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas Y Sociales*, 65(240). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388>
- Archivo General de la Nación. (2020, 6 de marzo). #CulturaySociedadAGN *Movimientos de mujeres reformistas en la primera mitad del siglo XX*. <https://www.gob.mx/agn/articulos/culturaysociedadagn-movimientos-de-mujeres-reformistas-en-la-primera-mitad-del-siglo-xx>
- Banco de México. (s.f.). *Hermila Galindo; Biografía; Banco de México*. <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/hermila-galindo--biografia-.html>
- Barrera, L., & Beltrán, D. (2023, 8 de octubre). Las mujeres del 68 y la revolución feminista emergente. *Voces Feministas*. <https://vocesfeministas.mx/mujeres-68-revolucion-feminista/>
- Barrientos, O. (2023, 18 de noviembre). Mujeres a las armas: las adelitas y su papel en la Revolución mexicana. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2023-11-18/quienes-eran-las-adelitas-las-mujeres-que-participaron-en-la-revolucion.html>

- Bartra, E. (1999). El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia. *La Ventana*, Número 10, 214–234. <https://www.redalyc.org/pdf/884/88411129009.pdf>
- Biswas, A. (2004). *La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuenta*. UAM. <https://www.uam.mx/difusion/revista/sep2004/biswas.pdf>
- Cabeza, I. (2020, 4 de agosto). Olympe de Gouges, la burguesa panfletista *ACALANDA Magazine*. <https://acalanda.com/2020/08/04/olymp-de-gouges-la-burguesa-panfletista/>
- Campos, A. (2023, 26 de agosto). Las sufragistas y su obstinada lucha por el voto femenino. *National Geographic*. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/obstinada-lucha-sufragistas-por-voto-femenino_19200
- Casillas, K., Melgoza, A., & Pérez, C. (2020). Marisela Escobedo, las tres muertes. *El Universal*. <https://interactivo.eluniversal.com.mx/2020/marisela-escobedo-tres-muertes/index.html#primera>
- Castillo, I., & Ramírez, S. (2024). La Tercera Ola del Feminismo en México: Logros y Desafíos: *Elysium Revista de divulgación científica, cultural y educativa*. 3(1). 39 – 42. <https://publicaciones.umich.mx/revistas/elysium/ojs/article/view/114/106>
- Chávez, P., & Hernández, K. (2023, 16 de octubre). Setenta años de lucha por el voto de las mujeres: historia y retos. *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/setenta-anos-de-lucha-por-el-voto-de-las-mujeres-historia-y-retos/>
- Cobo, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Revista Universitaria de Cultura*. 134 – 138. <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/17716/134%20Cobo.pdf>

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2010, 16 de diciembre). *Asesinato de Marisela Escobedo al clamar justicia tras el feminicidio de su hija Rubí*. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-11/FRN_DIC_16-1.pdf
- DLMXadmin. (2025, 7 de marzo). De Nueva York a México: Las primeras marchas feministas y su impacto. *Distrito León MX*. <https://distritoleonmx.org/2025/03/07/de-nueva-york-a-mexico-las-primeras-marchas-feministas-y-su-impacto/>
- Equis Justicia. (2020). *Las dos pandemias: Violencia contra las mujeres en México en el contexto del COVID-19*. EQUIS. <https://equis.org.mx/las-dos-pandemias-violencia-contra-las-mujeres-en-mexico-en-el-contexto-del-covid-19/>
- Estrada, J. (2023, 16 de diciembre). Recuerdan lucha de Marisela Escobedo a 13 años de su asesinato. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/12/16/estados/recuerdan-lucha-de-marisela-escobedo-a-13-anos-de-su-asesinato-5890>
- Faggiano, A. (2015, 26 de julio). Razones de un feminismo durmiente. *Ctxt Contexto Y Acción*. <https://ctxt.es/es/20170719/Politica/14022/feminismo-Italia-lucha-mujeres-movimiento.htm>
- Galeana, P. (2021, 14 de mayo). La cuarta ola del feminismo. *Foreign Affairs Latinoamérica*. <https://revistafal.com/la-cuarta-ola-del-feminismo/>
- Gobierno de México. (s.f.). *Fomento Cívico*. <https://fomentocivico.segob.gob.mx/es/FomentoCivico/DoloresJimenez>
- Goodman, D. (2023, 27 de marzo). El lado no contado de la Segunda Ola del feminismo: Un movimiento multinacional y políticamente diverso. *Liberation School*. <https://www.liberationschool.org/del-feminismo-un-movimiento-multinacional-1960-1990/>

- Google Arts & Culture. (s.f.). *Transformaciones, agrupaciones y movilización feminista en el México de los 70*. Culture. <https://artsandculture.google.com/story/transformaciones-agrupaciones-y-movilizacion%C3%B3n-feminista-en-el-m%C3%A9xico-de-los-70-archivo-general-de-la-nacion/uQURVfuhaornfA?hl=es-419>
- Gutiérrez, L. (2022, 24 de junio). *Las tres muertes de Marisela Escobedo (2020)*. CEIICH – UNAM. <https://laoms.org/las-tres-muertes-marisela-escobedo-2020/>
- Huguet, G. (2024, 10 de abril). Simone de Beauvoir, la filósofa feminista. *National Geographic*. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/simone-beauvoir-filosofa-feminista_16094
- Índice de Paz México. (s.f). *El aumento en la violencia de género. Índice de Paz México*. <https://www.indicedepazmexico.org/el-aumento-en-la-violencia-de-genero>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) Principales Resultados*. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/09_ciudad_de_mexico.pdf
- Jiménez, B. (2025, 19 de febrero). Las cuatro olas del feminismo que marcaron historia para las mujeres. *Diario del Sur*. <https://oem.com.mx/diariodelsur/tendencias/historia-del-feminismo-las-cuatro-olas-de-lucha-por-derechos-de-las-mujeres-13195945>
- Juárez, A. (2023, 16 de diciembre). Hoy se cumplen 13 años del asesinato de Marisela Escobedo Ortiz. *Norte Digital*. <https://nortedigital.mx/hoy-se-cumplen-13-anos-del-asesinato-de-marisela-escobedo-ortiz/>

- Lamas, Marta. (2018). Del 68 a hoy: la movilización política de las mujeres. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 63(234), 265-285. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.234.65427>
- Luna, L. (2023, 5 de marzo). En México la primera Conferencia Mundial de la Mujer en 1975. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/mochilazo-en-el-tiempo/en-mexico-la-primera-conferencia-mundial-de-la-mujer-en-1975/>
- Luna, N. (2020, 2 de septiembre). La historia de “Las Hijas De Cuauhtémoc.” *El Quetzal de Cholula*. <https://elquetzaldecholula.com/la-historia-de-las-hijas-de-cuauhtemoc/>
- Maier-Hirsch, E. (2020). Revistando el Sentipensar de la Segunda Ola Feminista: Contextos, miradas, hallazgos y limitaciones. *Culturales*, 8, e485. <https://doi.org/10.22234/recu.20200801.e485>
- Martínez, B. (2019, 18 de agosto). Mujeres en la Revolución Mexicana; reflexión entre dos dimensiones, de la inclusión a la violencia. *Somoselmedio*. <https://www.somoselmedio.com/mujeres-en-la-revolucion-mexicana-reflexion-entre-dos-dimensiones-de-la-inclusion-a-la-violencia/>
- Mena, J. (2022). Mujeres e higiene industrial en el México posrevolucionario: el informe de Juan de Beraza sobre “La Perfeccionada” (25 de octubre, 1919). *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 29(2), 551–562. <https://www.redalyc.org/journal/3861/386171301014/html/>
- Meneses, N. (2015, 18 de septiembre). Costureras del 85: la lucha sindical que surgió tras la tragedia. *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/costureras-85-lucha-sindical-surgio-tragedia>
- Minero, M. (2020). Cuarta ola del movimiento feminista: el hartazgo ante siglos de extrema violencia. *Issuu*. https://issuu.com/miguelminero/docs/contrali_nea_685/s/10782640

- Naciones Unidas Derechos Humanos. (1993, 20 de diciembre). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer | Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/conferences/women/mexico-city1975>
- National Women's History Museum. (2021, 1 de junio). *Feminismo: La Segunda Ola*. <https://www.womenshistory.org/exhibits/feminismo-la-segunda-ola>
- National Women's History Museum. (2021, 5 de abril). *Feminismo: La Primera Ola*. <https://www.womenshistory.org/exhibits/feminismo-la-primera-ola>
- Núñez, H. (2020, 8 de marzo). Las cuatro olas del feminismo: Evolución del movimiento que busca la igualdad. *Los Replicantes*. <https://www.losreplicantes.com/articulos/cuatro-olas-feminismo-evolucion-movimiento-igualdad/>
- Ochoa, A. (s.f). Marisela Escobedo: un símbolo de lucha contra la impunidad. *Coordinación para la Igualdad de Género – UNAM*. <https://coordinaciongenero.unam.mx/2023/06/marisela-escobedo-un-simbolo-de-lucha-contra-la-impunidad/>
- Peñalver, N. (2020, 9 de octubre). La cuarta ola del feminismo, conexión latinoamericana. *Revista EntoRnos*. <https://revistaentornos.com/la-cuarta-ola-del-feminismo-conexion-latinoamericana/>
- RAE. (s.f). *Diccionario esencial de la lengua española RAE - ASALE*. “Diccionario Esencial de La Lengua Española.” <https://www.rae.es/desen/feminismo>
- Ramos-Escandón, C. (1990). Mujeres trabajadoras en el México porfiriano: Género e ideología del trabajo femenino 1876 - 1911. *Revista Europea de Estudios*

Latinoamericanos y Del Caribe, 48, 27–44.
<http://www.jstor.org/stable/25675447>

Redacción 24 horas. (2025, 24 de abril). Harvey Weinstein “no aceptaba un no por respuesta.” *24 Horas*. <https://24-horas.mx/vida/harvey-weinstein-no-aceptaba-un-no-por-respuesta/>

Redacción Arjephilo. (2023, 12 de abril). El segundo sexo – Simone de Beauvoir. *Arjephilo*. <https://arjephilo.com/2023/04/12/el-segundo-sexo-simone-de-beauvoir/>

Redacción DepósitoSonoro. (2022, 18 de febrero). Conoce cómo el movimiento Riot Grrrl creó una revolución en el rock y punk. *Depósito Sonoro*. <https://depositosonoro.com/2022/02/18/conoce-como-el-movimiento-riot-grrrl-creo-una-revolucion-en-el-rock-y-punk/>

Redacción El Mundo. (2010, 18 de diciembre). Suspenden a los jueces que liberaron al asesino confeso de la hija de Marisela Escobedo. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/america/2010/12/18/mexico/1292673966.html>

Redacción El Universal. (2020, 15 de octubre). ¿Quién fue Marisela Escobedo, la activista que “murió tres veces”? *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/quien-fue-marisela-escobedo-la-activista-que-murio-tres-veces/>

Redacción El Universal. (2020, 16 de diciembre). Impunidad, a 10 años del feminicidio de Marisela Escobedo. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/impunidad-10-anos-del-feminicidio-de-marisela-escobedo/>

Redacción Fundación Woman's Week. (2021, 18 de marzo). El poder feminista en México • Fundación Woman's Week. *Fundación Woman's Week*. <https://madrid-womans-week.com/el-poder-feminista-en-mexico/>

Redacción Infobae. (2020, 17 de diciembre). Reabrirán el caso Marisela Escobedo, la activista que persiguió al asesino de su hija y fue ejecutada por los Zetas. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/12/17/reabriran-el-caso-marisela-escobedo-la-activista-que-persiguió-al-asesino-de-su-hija-y-fue-ejecutada-por-los-zetas/>

Redacción Infobae. (2022, 2 de febrero). La historia de la marca de cigarros que más se fumaba en el México de Porfirio Díaz. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/02/03/la-historia-de-la-marca-de-cigarros-que-mas-se-fumaba-en-el-mexico-de-porfirio-diaz/>

Redacción México Desconocido. (2023). El Primer Congreso Feminista de México fue en Yucatán en 1916. *México Desconocido*. <https://www.mexicodesconocido.com.mx/primer-congreso-feminista-de-yucatan-1916.html>

Redacción Milenio Digital. (2017, 5 de mayo). Con marcha, estudiantes pedirán seguridad en la UNAM. *Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/con-marcha-estudiantes-pedirán-seguridad-en-la-unam>

Reyna, A. (2024, 19 de septiembre). La mujer que puso bajo la lupa la precaria situación de las costureras tras el terremoto del 19 de septiembre. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2024/09/15/la-mujer-que-puso-bajo-la-lupa-las-condiciones-laborales-de-las-costureras-tras-el-terremoto-de-1985/>

Riestra, M. (2022, 24 de septiembre). Ecofeminismo, un mundo más feminista y verde. *Chilango*. <https://www.chilango.com/postura/genero/ecofeminismo-un-mundo-mas-feminista-y-verde/>

Rivera Anaya, M. (2023). LA NECESIDAD DE SUPERVIVENCIA: EL PAPEL DE LA MUJER OBRERA DURANTE EL PORFIRIATO. *HistoriAgenda*, 4(45), 22–29. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/historiagenda/article/view/84629>

- Rodríguez, P. (2024, 20 de noviembre). Las Adelitas, quienes fueron y qué hicieron en la Revolución Mexicana. *Admagazine*. <https://www.admagazine.com/articulos/las-adelitas-quienes-fueron-y-que-hicieron-en-la-revolucion-mexicana>
- Rojas, M. (2017, 29 de enero). #DEBATEIBERO: ¿Qué es el feminismo y cuál es su importancia? *IBERO*. <https://ibero.mx/prensa/debateibero-que-es-el-feminismo-y-cual-es-su-importancia>
- Rosado, M. (2023). Autoconocimiento y autocontrol femenino: la segunda ola del movimiento feminista. *Fundación IS+D*. <https://isdfundacion.org/2023/05/24/autoconocimiento-y-autocontrol-femenino-la-segunda-oleada-del-movimiento-feminista/>
- Rosado, M. (2023). El feminismo posmoderno: la tercera ola del movimiento feminista. *Fundación IS+D*. <https://isdfundacion.org/2023/06/09/el-feminismo-posmoderno-la-tercera-ola-del-movimiento-feminista/>
- Rosado, M. (2023). *El sufragismo: la primera ola del movimiento feminista*. Fundación IS+D. <https://isdfundacion.org/2023/05/09/el-sufragismo-la-primer-oleada-del-movimiento-feminista/>
- Salvá, P. (2023). Lenguaje, medios de comunicación y violencia de género: Las tres muertes de Marisela Escobedo. *Debate feminista*, 65, 241-267. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2023.65.2305>
- Sanabria, L. (2023, 1 de noviembre). “Lo personal es político”: Platicamos con Marta Lamas sobre el feminismo de los 70 en México. *Sopitas.com*. <https://www.sopitas.com/noticias/marta-lamas-personal-politico-feminismo-libro/?share=twitter&nb=1>
- Secretaria de Cultura. [@cultura_mx]. (2019, 26 de marzo). *El Frente Único Pro Derechos de la Mujer (#FUPDM) fue creado en 1935 debido al contexto de*

- movilización de las mujeres y la exigencia de sus demandas políticas.*
[publicación]. X. https://x.com/cultura_mx/status/1110587964801708032
- Silos, P. (2023). Diccionario de Escritores Potosinos – Dolores Jiménez y Muro.
<https://escritorespotosinos.com.mx/escritores/072-dolores-jimenez>
- Soto, P. (2021, 9 de abril). Algunas reflexiones sobre el movimiento feminista en México. *Heinrich-Böll-Stiftung*. <https://mx.boell.org/es/2021/04/09/algunas-reflexiones-sobre-el-movimiento-feminista-en-mexico>
- Suárez, D. (2023, 6 de febrero). ¿Qué es el feminismo? *Ecofeminita*.
<https://ecofeminita.com/que-es-el-feminismo/?v=3d26b0b17065>
- Tejada, Á. (2016). El feminismo de la Tercera Ola. *For the Womanhood*.
<https://forthewomanhood.wordpress.com/2016/11/25/el-feminismo-de-la-tercera-ola/>
- Tovar, I. (2021). *Pioneras del feminismo en el Porfiriato. Relatos E Historias En México*.
<https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/pioneras-del-feminismo-en-el-porfiriato>
- UNAM. (s.f). *El Movimiento feminista en México, una lucha permanente contra la violencia de género*. Unidades de Apoyo Para El Aprendizaje - CUAIEED - UNAM.
https://repositorio-uapa.cuaed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/2854/mod_resource/content/1/UAPA-Movimiento-Feminista-Mexico-Lucha-Permanente-Contra-Violencia-Genero/index.html
- Victoria, A. (2023, 16 de noviembre). Las 10 mujeres más importantes de la Revolución Mexicana. *Líder Empresarial*.
<https://www.liderempresarial.com/las-10-mujeres-mas-importantes-de-la-revolucion-mexicana/>
- Villalobos, B. (2022, 15 de agosto). Kimberlé Crenshaw. *Diario Constitucional*.
<https://www.diarioconstitucional.cl/grandes-juristas/kimberle-crenshaw/>

Villegas, M (2022.). *Mujeres en México votan por primera vez*. CNDH.
<https://www.cndh.org.mx/noticia/mujeres-en-mexico-votan-por-primera-vez-0>

Viramontes, S. (2020, 14 de octubre). Marisela Escobedo: la activista que murió tres veces. *Gatopardo*. <https://www.gatopardo.com/articulos/marisela-escobedo-la-activista-que-murio-tres-veces>

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.